

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA
CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Presidenta:

Ilma. Sra. Concejala, D^a. Esther
Gómez Morante.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

D^a. Belén del Mar Sánchez García,
(Portavoz)

D^a. Estrella Aranda Osojio (Portavoz
Adjunto)

D. Pedro Fuentes Rey

D^a. Sandra Martínez García

D. Iván Pérez Marinas

D. Rubén Aguilar Ibáñez

D^a. Estefanía Schweich Temprano

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D. Ricardo García del Castillo
(Portavoz).

D. Joaquín Becerra González

D. Antonio Berzal Andrade

D. Gustavo García Delgado

D^a. María del Carmen Álvarez
Hernando.

D^a María Concepción Fernández Micot.

D^a. María Fe Dolores García Degano.

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

D. Javier Romera Martín (Portavoz)

D. Enrique Llamas Padrino (Portavoz
Adjunto)

D^a. Emilia Francisca Ortiz Álvarez.

D^a. Lina Paola Rojas Vargas

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido
de la Ciudadanía*

* Vocales-Vecinos:

D^a. Belén del Pozo González (Portavoz)

D. Alfonso Mohedano Altamirano
(Portavoz Adjunto)

D. Alejandro Basco Plaza

Excusa su asistencia el Vicepresidente
Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero
Gutiérrez, D^a. Rocío Barbero
Rodríguez, Vocal-Vecina del Grupo
Municipal de Ahora Madrid, D^a.
Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz
Adjunta del Grupo Municipal del
Partido Popular y D^a. Carolina
Izquierdo Álvarez, Vocal-Vecina del
Grupo Municipal del Partido Popular

Actúa como Secretaria D^a. Mar
Sánchez Villas, Secretaria de la Junta
del Distrito, en ejercicio de las
funciones de fe pública atribuidas por
el Acuerdo de la Junta de Gobierno de
la Ciudad de Madrid de 29 de octubre
de 2015.

También se encuentran presentes el
Concejal del Grupo Municipal del
Partido Popular, Ilmo. Sr. D. Luis
Miguel Botó Martínez, el Concejal del
Grupo Municipal de Ciudadanos-
Partido de la Ciudadanía, Ilmo. Sr. D.
Bosco Labrado Prieto y el Coordinador
del Distrito, D. José Carlos Pascual
Echalecu.

Siendo las dieciocho horas y dos minutos del día catorce de septiembre de dos mil diecisiete, se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, sito en la Avenida de las Águilas, 2 A, (antigua Avda. del General Fanjul), con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina**: Buenas tardes, vamos empezando, bienvenidos a este Pleno de la Junta de Distrito de Latina correspondiente al mes de septiembre de 2017, señora Secretaria iniciamos el orden del día.

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2017.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: ¿Bien alguna palabra con respecto al acta?

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto, Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular**: Si, dos cuestiones, que he estado leyendo, para que lo apunte la secretaria, en la paginas 42, línea 8, bueno es una cuestión de forma, tampoco....., donde pone “chirria” debe poner “chirriar”. No es que el sentido de la frase no es el mismo, y en la página 42, línea 28, pone “hospicio”, y yo no dije hospicio dije “auspicio”, que no tiene nada que ver. Ya está.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Muy bien, veo que se lo lee concienzudamente, así me gusta. Bien pues con esas salvedades que quedan anotadas para corregir pasamos a votación.

(Sometida a votación, el Acta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en los meses de julio y agosto de 2017.

(Se da cuenta de este punto)

I PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DE LA CONCEJALA PRESIDENTA

3. Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos ocasionales para el año 2018 en el Distrito de Latina.

(Sometido a votación la propuesta fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Partido Socialista, Ahora Madrid, y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular)

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

4. Proposición nº 2017/851359 formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando instar a través del Área de Gobierno competente por razón de la materia al organismo competente, en este caso al Consorcio Regional de

Transportes de Madrid, para que en la ampliación prevista de la línea 138 que se va a efectuar en las próximas semanas, se incluya la extensión de la línea desde el Intercambiador de Aluche, donde tiene su cabecera actualmente, hasta el barrio de Las Águilas en la manera que consideren más adecuada para dar servicio a su numerosa población.

Informa **D^a. Mar Sánchez Villas, Secretaria del Distrito de Latina:** En Junta de Portavoces se ha decidido tratar este punto junto con el punto n^o 5, que paso a leer a continuación:

5. Proposición n^o 2017/878398 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar a través del Área de Gobierno competente por razón de la materia al organismo competente, en este caso al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, para que en la ampliación prevista de la línea 138 que se va a efectuar en las próximas semanas, se incluya la extensión de la línea desde el Intercambiador de Aluche, donde tiene su cabecera actualmente, hasta el barrio de las Águilas en la manera que consideren más adecuada para dar servicio a su numerosa población.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Muy bien, muchas gracias, pues tal y como ha indicado la señora Secretaria, hemos visto en Junta de Portavoces que las dos proposiciones que han sido presentadas por Ahora Madrid y por Partido Socialista respectivamente, son del mismo tenor literal, así que pasaremos al debate conjunto y a la votación conjunta, ¿de acuerdo?, tiene en primer lugar la palabra por orden de entrada en registro Ahora Madrid.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Mar Sánchez García, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Buenas tardes a todos y a todas, muchas gracias por su asistencia al Pleno a los presentes. Esta tarde instamos a los Grupos Políticos que forman el Pleno de esta Junta Municipal para que apoyen las reivindicaciones vecinales de la mayoría de asociaciones de vecinos de este distrito, para evitar que el barrio de Águilas se quede sin conexión directa con el Hospital Clínico tan necesaria y que tanto han demandado. Como todos sabemos Latina es el tercer distrito de Madrid con más población, con un alto porcentaje de habitantes que son personas mayores, de los cuales además un 32% tienen más de 75 años. Además Latina no tiene hospital de referencia propio su hospital de referencia es el Hospital Clínico San Carlos y está bastante alejado, en el Distrito de Moncloa como todos sabemos. Gran cantidad de vecinos y vecinas sobre todo las personas de edad más avanzada, que habitualmente no usan el metro y que son los que más acuden por desgracia al hospital, toman el autobús de la línea 138 y estaban obligados a realizar uno o dos transbordos mínimos según la zona del distrito donde vivan, porque su trazado tenía la cabecera en el Intercambiador de Aluche y finalizaba en Plaza de España. Afortunadamente estamos prácticamente de estreno porque desde este martes se ahorran un transbordo al haber sido alargado su recorrido hasta el hospital, fruto del tesón y de las luchas desde abajo. Durante mucho tiempo la Coordinadora Vecinal de Asociaciones de Latina ha reclamado al Consorcio de Transportes la necesidad de tener un autobús que les lleve de forma directa y durante los últimos meses organizaron distintas movilizaciones con gran éxito de participación vecinal, apoyadas tanto por Ahora Madrid como por el Partido Socialista, en el pasado mes de abril el Partido Socialista registro una petición en la Asamblea de Madrid pidiendo la ampliación de la línea desde el barrio de Águilas,

perdón, pidiendo la extensión de la línea desde el barrio de Águilas hasta el Hospital, posteriormente el Partido Popular registró una enmienda en la Comisión de Transportes por la cual se pondría en marcha la ampliación desde el hospital Clínico, pero sólo a partir del Intercambiador de Aluche. Dicha enmienda fue aprobada por todos los grupos políticos en el convencimiento de que resultaría una mejora muy importante para una gran cantidad de habitantes del distrito, pero insuficiente porque dejaba fuera vecinos del populoso barrio de Águilas y es por ello que insistimos en la necesidad de incluirlos en la ampliación como vecinos de pleno derecho, por ello solicitamos su voto afirmativo para solicitar al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid que contemple la ampliación del servicio de la línea 138 desde el Intercambiador de Aluche hasta el barrio de Águilas, un barrio con más población que algunas capitales de provincia, para mejorar la calidad de vida de sus vecinos y vecinas especialmente los más vulnerables como son las personas que tienen que acudir al hospital muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista**: Si pues la verdad es que durante años y años el movimiento vecinal de este distrito, el movimiento asociativo de este distrito y los partidos políticos hemos estado reiteradamente pidiendo al Partido Popular que gobernaba en aquel entonces tanto en el Ayuntamiento de Madrid como en la Comunidad de Madrid, que se alargara como mínimo la línea 138 hasta el barrio de Las Águilas para que todos los vecinos de este distrito que tienen ese hospital de referencia, pudieran como mínimo, mínimo, ya que no tienen un hospital tener un medio de transporte para llegar a su hospital, parece algo bastante lógico, durante todos estos años el Partido Popular se esforzó en decirnos que no era posible, que no se podía hacer que no era viable económicamente, que no se podía hacer, bueno pues esta misma semana se ha puesto ya en funcionamiento la línea y hemos visto que sí se podía hacer, que no planteaban mayores problemas que el compromiso político que hay que mantener para que determinados servicios estén funcionando. Hemos visto como es una línea que desde este mismo martes, porque los compañeros de este Grupo Socialistas hemos estado testando a ver cómo estaba funcionando este medio de transporte, desde el pasado martes está funcionando con mucha gente, entre la Plaza de España y el Clínico, es decir está siendo utilizado por muchísima gente. Ahora volvemos a traer la propuesta para que se extienda hasta el barrio de Las Águilas donde 60.000 personas, siguen sin tener un medio de transporte directo con su hospital de referencia, que por desgracia no tienen hospital, pero siguen sin tener tampoco un medio de transporte. Veremos a ver si el Partido Popular nos vuelve a decir que no es posible. Es posible que nos vengan a decir aquí otra vez que no se puede, que esto no se puede hacer, que no es viable económicamente, pero cuando uno habla con el personal sanitario del Hospital Clínico lo que te están diciendo es exactamente lo contrario, que la experiencia que han tenido desde el pasado martes, es verdad que todavía es muy poco tiempo pero les aseguro que vamos a pedir estadísticas para ver si es cierto. La utilización de petición de medios de ambulancia por parte de los vecinos de este distrito está siendo mucho menor de lo que venía siendo, es más, no está siendo un gasto económico por parte de la Comunidad de Madrid, sino que es posible que incluso este suponiendo un ahorro, la extensión de esta línea de autobuses, y es posible que si se extendiese hasta el barrio de Las Águilas, y otros 60.000 vecinos que pagan sus impuestos igual que el resto de la gente y tienen derecho a tener un medio de transporte para su hospital, es bastante posible que también se reduzca la petición de medios de ambulancia para

poder acudir a su hospital, porque es evidente que el que tiene un problema físico si a esto le añadimos que no tiene un medio de transporte para poder llegar, pues es evidente que tiene que hacer uso de otros medios que son bastante más caros que el mantenimiento que tiene una línea de autobuses, que estamos viendo que la frecuencia que tiene actualmente está siendo sumamente utilizada, desde luego la Diputada Socialista Carmen Mena fue la que presentó esta propuesta en la Asamblea de Madrid. Nosotros vamos a volver a llevarla a la Asamblea de Madrid y vamos a seguir intentando desde todas las instancias en las que estamos, desde todas las instituciones que por fin se extienda este autobús hasta el barrio de Las Águilas como llevan demandando 20 años todos los vecinos de este distrito, y como en más de cinco ocasiones ha traído el Partido Socialista a este Pleno. Muchas Gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía**: Si buenas tardes, bueno por parte de Ciudadanos lógicamente celebramos esta medida, que se haya prolongado la línea y por supuesto estamos con los vecinos y apoyamos la propuesta que ha presentado tanto el Grupo Socialista como el de Ahora Madrid, de prolongarle hasta Las Águilas, a falta de un hospital en el distrito, pues es lógico que pongamos los medios para acceder al que tenemos de referencia, ahora bien, lo que tenemos que luchar todos, y Ciudadanos en la Asamblea de Madrid lo está luchando es conseguir lograr un hospital en el distrito, entonces bueno lo suyo es que unamos fuerzas para conseguir el hospital en el distrito. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular**: Si, buenas tardes, como se ha comentado esta misma proposición fue debatida en la Comisión de Transporte de la Comunidad de Madrid a instancias del Partido Socialista y enmendada por el Partido Popular y aceptada como se ha comentado por unanimidad de todos los grupos presentes y no deja de ser curioso que lo que era válido hace dos meses ahora no valga pero esta bien el recordarlo. Han cambiado ustedes algunos aspectos y me alegro respecto a sus intervenciones en la Comisión de Transportes, como por ejemplo que nuestro distrito se llama Latina y no La Latina, lo digo más que nada porque la diferencia no es un artículo determinado si no que, La Latina, como todos ustedes saben, es un barrio del Distrito Centro. Que hay que hacer un transbordo para ir al hospital de referencia y no dos siempre, como se decía, que los vecinos de Las Águilas, si bien pueden mejorar su transporte, no están incomunicados como se dijo en su día y que les mueve el interés de todos los vecinos y no sólo el interés de la Asociación Las Águilas para defender esta proposición puesto que tal y como figura y leo, en el Diario de Sesiones de la Comisión de Transportes anteriormente citada, según las palabras del señor Berzal Andrade, y figura en acta y aprobada, en esta Comisión y haciendo mención a testigos que no lo desmintieron, la señora Emilia Ortiz, Presidenta de esta Asociación preferiría que la línea 138 fuera antes al barrio de Las Águilas que al hospital, porque a ella y a su Asociación le venía mejor. Yo no voy a mentar la calidad de la sanidad Madrileña porque no es el objeto de esta proposición, aunque si diré, según la encuesta hecha la semana pasada que más del 90% de los usuarios de Atención Primaria y Servicios hospitalarios se declaran muy satisfechos con su hospital, aspecto este, que estoy seguro del que ustedes se alegran, porque a pesar de que coyunturalmente este el Partido Popular en el Gobierno de la Comunidad y esto pudiera parecer un logro en la gestión a ustedes solamente les mueve más el interés y el bienestar de los ciudadanos más que su interés partidista, y eso es pues loable ¿verdad?. Aquí de lo que se trata

es de saber que la comunicación que tiene un madrileño, sito, en nuestro distrito si quiere un hospital, hombre y si es de visita mejor que obligado, ¿verdad? En el caso que nos ocupa estamos pidiendo que se alargue la línea 138 al barrio de Las Águilas, cuando todos ustedes saben, pero esta bien el recordarlo, fue a instancias de este partido al que represento, el Partido Popular, el que presentó la transaccional para que se ampliara la línea 138 al Hospital Clínico y no por las movilizaciones, se lo puedo asegurar, fue una negociación personal del Diputado del Partido Popular, señor Berzal con el Consejero de Transportes, quien obtuvo esta ampliación y si no pregunten al Consejero. Si está bien que se apunten los tantos que obtienen, hombre, está mal apuntarse los que son méritos de otros no sean ustedes como se suele decir, pues chupa goles, permitan el símil y por otra parte entiendo que no es maduro políticamente acceder por unanimidad a una ampliación de una línea de autobús para ahora pedir, dos meses después, una segunda ampliación, si no estaban de acuerdo con la primera, bueno, por parecerles insuficiente, pues haber votado en contra y ahora tendrían, bajo mi punto de vista, mayor credibilidad. *(La señora Concejala dice que vaya acabando)*, voy acabando, unos segundos, miren el gobernar es tomar decisiones, optimizar recursos públicos, cumplir las votaciones, cumplir los acuerdos y no seguir la famosa canción, de todos queremos más. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martin**: Si, por parte del Partido Popular nos diga que el señor Berzal Andrade es el responsable de que esto se haya extendido, claro nos da en esta Junta Municipal un ataque de risa, un ataque de risa porque ha sido Concejal Presidente durante mucho tiempo, de esta Junta Municipal y Presidente del Partido Popular desde tiempos inmemorables, y en todo este tiempo jamás, escúcheme bien, jamás, ha aprobado una sola proposición de ninguno de los grupos políticos de esta Junta Municipal para extender el autobús 138 ni desde Aluche ni desde Las Águilas, desde ningún sitio hasta El Clínico, si quiere tiene usted los diarios de sesiones para ver que piensa realmente el señor Berzal sobre todo esto, tiene usted los diarios de sesiones para poderlos revisar, desde luego nos van a decir otra vez lo mismo, que no se puede, que no se puede, pues bueno hemos visto, hemos tenido la experiencia de que el autobús está funcionando y de que tiene un enorme aprovechamiento por parte del público, para poder llegar al Hospital Clínico y sigue habiendo una serie de personas en este distrito, de vecinos de este distrito, que no tienen derecho a comunicación directa por medio de uno o dos, depende la hora del día, porque le voy a recordar a usted que el barrio de Las Águilas no tiene metro y que en determinadas horas del día, a partir de las once de la noche, no hay autobuses nocturnos porque el barrio de Las Águilas tampoco tiene autobuses nocturnos, supongo que ustedes lo saben. Igual que lo del artículo de La Latina, supongo, eso también se lo habrán dicho, aparte del nombre del distrito, que este barrio no tiene ni autobuses nocturnos ni metro y que las condiciones de transporte que tiene únicamente es por autobús y que si no tiene un autobús directo, que es el único medio de transporte público que tiene este barrio, pues se quedan aislados, sí señor, se quedan aislados de su hospital de referencia. Le guste a usted más o le guste menos. Desde luego vamos a seguir trabajando, hemos conseguido esto, desde luego lo hemos luchado muchísimo el movimiento vecinal y muchísimo los grupos políticos y estamos convencidos que desde luego si no hubiera sido por la movilización, al Partido Popular no hubiera salido de: si... generosamente..... el haber alargado la línea desde luego que no y desde luego fue una proposición del Grupo Socialista en diálogo con el resto de los grupos políticos, el que llevó este asunto a la Asamblea de Madrid. Y seguiremos luchando por ello. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Mar Sánchez García**: Señor Boto no es una cuestión de credibilidad, es una cuestión de pensar en los vecinos y vecinas del distrito, y la credibilidad que tiene el Partido Popular en este caso es nula, son 10 años de muchas luchas, el PP nunca apoyó las movilizaciones, yo voy a hacer más las palabras del manifiesto de la Coordinadora Vecinal de Asociaciones de Latina, que vienen reclamando este tema más de 10 años. El Consorcio Regional de Transportes, comandado por el Partido Popular en la Comunidad de Madrid dijo que Latina no necesitaba un autobús directo al Clínico, porque, palabras textuales: “no vamos todos al hospital a la vez y por tanto no es necesario”. El PP en la Comunidad de Madrid, que gobierna apoyado por Ciudadanos, no considera a los vecinos y vecinas del Distrito de Latina, como hemos comentado antes, somos de los pocos distritos que no tienen hospital en su territorio y tenemos que hacer un largo recorrido para llegar al Clínico, ha quedado bastante claro y se olvidan además ustedes del barrio de Águilas que tiene una población mayor que Teruel, que Soria que Cuenca o que Segovia. De repente el señor Berzal que fue Concejal Presidente de este distrito, que es que tiene tela, que no movió un dedo al respecto, se le hace la luz y se descuelga en la Asamblea de Madrid a ultimísima hora y por sorpresa, con una enmienda alicatada hasta el detalle con el Consorcio, para ampliar la línea hasta el Clínico, pero que no sabemos porque se olvida de los 54.000 y pico habitantes del distrito, del barrio de Águilas. En la premura de la inmediatez de la votación, porque fue así, los grupos comprenden que la medida, aunque resulte insuficiente, va a beneficiar a muchísima gente y por eso votan afirmativamente, pero obviamente tenemos que continuar las reivindicaciones para conseguir el objetivo completo, que es que no nos olvidamos del barrio de Las Águilas. Yo sospecho que el Partido Popular se apresuró a colgarse la medallita en los medios y las redes por algo que nunca le había importado, a los hechos me remito, son 10 años de sordera, queriendo hacer una de sus maniobras de maquillaje social a la que tanto nos tiene acostumbrados, yo quisiera aprovechar porque quiero denunciar la utilización política que hace el Partido Popular de los usuarios del transporte público, no contempló ni un solo euro de subida en el presupuesto para la E.M.T habiéndose incrementado el número de usuarios durante el año pasado y mantiene la política de recortes y de estrangulamientos al autobús, sin embargo aumenta muy, muy jugosamente el presupuesto para el metro de Madrid, que presenta una bajada importante de usuarios durante el año pasado, ¿por qué? es fácil de comprender, la ciudadanía de Madrid asocia E.M.T. Ayuntamiento, Manuela Carmena, malísimos gestores, todo fatal y metro de Madrid, Comunidad de Madrid, Partido Popular, Cristina Cifuentes, regeneración, súper guay, entonces me parece vergonzosa la utilización que hacen ustedes de los madrileños y de las madrileñas, aun así pensando en la calidad de vida de los votantes, de los vecinos y vecinas del Distrito de Latina, yo le reconozco la medida y le pido que la completen votando afirmativamente y apelo al PP especialmente, *(La señora Concejala dice que vaya acabando)*, para que sea efectiva a la mayor brevedad posible y el señor Berzal sabe cómo hacerlo, para que ya que ustedes gobiernan en la Comunidad de Madrid y además están apoyados por el grupo de Ciudadanos. Muchas gracias.

(Sometido a votación la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Socialista, Ahora Madrid, y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular)

6. Proposición nº 2017/878399 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen

las gestiones oportunas, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para solicitar el cambio de ubicación de los contenedores de recogida de Vidrio y Cartón, dos de cartón y dos de vidrio que se han colocado en 10 metros en la calle Onil 18 A, buscando otra ubicación como puede ser en la calle Luis Chamizo, frente al Carrefour y delante del parque de Bomberos, o en la calle Onil entre Luis Chamizo y Avd. de Las Águilas (antigua General Fanjul, 4 carriles y aparcamiento en ambas aceras) en la acera de la iglesia.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista**: Buenas tardes a todos, en primer lugar, precisar que en la proposición, por error, hemos incluido el eje de las calles Onil, Luis Chamizo y Avda. de Las Águilas, cuando obviamente en esta última nos queríamos referir al eje que forman estas calles con la calle Guareña, obviamente. Como ustedes han podido leer en la motivación de la propuesta, la instalación de nuevos contenedores de reciclaje, especialmente de cartón, papel y vidrio ha conllevado algunas quejas de los vecinos allí donde se han instalado, obviamente sobra decir que este grupo municipal, estamos totalmente a favor de las diversas actuaciones que se realicen para aumentar la efectividad en la recogida de residuos urbanos reciclables, pero estas actuaciones deben realizarse con sentido común, algo que muchas veces no suelen cumplir las diversas Administraciones, lo acabamos de ver con el tema del autobús 138, y en este caso la municipal, en concreto, en el caso que nos ocupa. Como opinan los vecinos, que no se nos olvide al fin y al cabo son los usuarios finales de estas actuaciones, basándonos en criterios objetivos no parece que tenga mucha lógica saturar de contenedores de reciclaje, cartón, papel y vidrio una calle pequeña como es la calle Onil, de uso exclusivamente residencial y justo en paralelo a la misma calle, tengamos una calle como es la calle Guareña, que además de uso residencial tiene un importante uso comercial y de hostelería principalmente, y que solo cuenta con la mitad de los contenedores de reciclaje cartón, papel y vidrio fundamentalmente que tiene la calle Onil, no parece en principio muy lógico. Parece que la lógica no ha tenido mucho que ver a la hora de instalar los contenedores de reciclaje, a ninguno se nos escapa que la instalación y utilización de estos elementos conlleva para los vecinos alguna molestia como son ruidos, suciedad, zonas oscuras etc. Que nadie trate de culpabilizar a los vecinos de la zona por quejarse de su instalación y ubicación, ya que lo único que piden es que su ubicación se realice con criterios lógicos y además se les escuche, ya que como les decía anteriormente ellos son los usuarios finales, y los que van a tener que utilizarlos, es por ello que les traemos esta proposición, en la que le solicitamos se adecue la ubicación de estos contenedores así como el número de los mismos, en la calle Onil. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Hola buenas tardes, pues estamos de acuerdo con esta proposición que al mismo tiempo se podría trasladar a muchos espacios de nuestro distrito, ya que donde se han ubicado estos cuatro grandiosos contenedores, antes había dos, uno de cartón y otro de vidrio más pequeños por lo tanto ocupaba menos espacio y además estaban puestos donde molestaban menos, en el lado contrario de las viviendas. En estos días este Gobierno gestionado por Ahora Madrid ha puesto contenedores de cartón y de vidrio por todas las partes como si fueran setas, pero mal puestos, creemos, y nos preguntamos por qué si estos contenedores son de más capacidad hace falta poner el doble de contenedores en un mismo sitio, no sería mejor ver la manera de ponerlos en diferentes ubicaciones de

dos en dos, como está más o menos, uno de cartón otro de vidrio, para facilitar y hacer más fácil su utilización para los vecinos y por supuesto donde sea necesario poner el doble pues que se pongan, pero donde no, para qué. Nosotros pensando mal y dice un refrán; “piensa mal y acertaras”, hemos pensado que han puesto los contenedores de forma que los han puesto porque quieren ahorrar a la contrata que los recoge, que pase a realizar la recogida más tarde, es decir, si antes pasaban cada seis días a recoger, ahora tardaran seis meses. Esto no es de recibo, señora Concejala hay que dar prioridad a la necesidad de los vecinos y no a la contrata, que parece ser que se va a ahorrar el ir y recoger, que está pagada por todos nosotros. Y si ya nos metemos en todos los espacios, de aparcamiento que han quitado, apaga y vámonos. Los vecinos no entienden porque cada vez más se le penaliza por tener coche, ya que ellos pagan sus impuestos para poder circular y aparcar en las calles por donde viven y en algunas calles que ya de por sí están escasos de espacios para aparcar, ustedes con la puesta de contenedores, tantos que a veces sobran, les han quitado más espacios para aparcar, ¿han pensado en alguna solución?, para que los vecinos puedan aparcar sus coches, en sus calles, y sobre el estudio, de la ubicación de los contenedores, que aquí nos traen y como no puede ser de otra manera y teniendo en cuenta, los problemas y molestias que pueden acarrear a los vecinos, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, estamos totalmente de acuerdo con que lo que digan los técnicos del Ayuntamiento, allí se pongan y se ubiquen, o se quiten. Gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Mar Sánchez García**: Yo, discúlpeme la coloquialidad, pero yo es que alucino un poco con las conjeturas del Grupo Municipal Ciudadanos, o sea yo creo que tenemos que ser un poquito serios en un espacio como este, entonces bueno... a lo mejor en una charla de amiguetes está bien pensar que el Ayuntamiento hace esto porque quiere beneficiar, pero vamos aquí estamos en un espacio distinto y yo creo que hay que ser un poquito más serios, vamos a ver, estos tipos de contenedores son habituales en muchas otras ciudades que no suponen ninguna merma en las condiciones de salubridad de los vecinos, ni en la retirada de los desechos al contrario se ponen porque aportan muchísimas ventajas que yo ahora mismo voy a aprovechar para explicarles a ustedes, lógicamente cuando se pone en funcionamiento un servicio nuevo, o algo nuevo, pues hay que hacer ajustes y oye pues en eso estamos, es completamente normal y si hay anomalías en determinadas calles como ustedes están denunciando, y puede ocurrir, pues entonces se detectan, se subsanan y ya está. No hay porque hacer elucubraciones extrañas. Aprovechando que vamos a pasar a debatir esta, pues yo les voy a explicar alguna de las ventajas que tienen los nuevos contenedores. Para empezar les digo que todos estos recipientes cumplen con los requisitos normativos que están establecidos para este tipo de elementos, tienen una numeración muy larga que no voy a explicar aquí y obedecen a una ley que tampoco voy a decir aquí, porque lo podemos pasar para que ustedes lo tengan, pero vamos no voy a decir números y letras que es un poquito que tal. Se desarrollan en un documento técnico que son de condiciones básicas de accesibilidad de no discriminación para acceso a la utilización de los espacios públicos urbanizados, los nuevos contenedores están adaptados a personas con movilidad reducida y un 30% de los del resto también, la basura se recoge con la misma frecuencia, restos y envases diariamente y recordemos que esta frecuencia se ha aumentado porque antes se recogía con bastante más espacio, por ejemplo los domingos antes no se recogía y ahora si se sigue recogiendo el vidrio y el cartón comercial se está recogiendo cosa que antes tampoco se estaba haciendo, creo que eso es una ventaja, no vamos a estar en elucubraciones, la capacidad instalada es mayor hay menos contenedores pero son

más grandes, el volumen se incrementa entre un 80 y un 100%, pero no es cierto que se pierdan plazas de aparcamiento, como se está diciendo y si hay que reajustar y hay que hacer pues se hacen esos ajustes, para eso estamos aquí, para darnos cuenta de que no se está haciendo bien, oye porque a lo mejor vienen del área y no conocen el barrio, pero para eso estamos nosotros. Hay otras ventajas en el sistema, por ejemplo se piensa en los trabajadores, hay mayor seguridad para los trabajadores, porque no tienen que manipular el cubo, ni tienen que entrar en contacto con los residuos, se piensa en el descanso de los vecinos, porque este sistema no hay que arrastrarlo y tiene un sistema de recogida distinto y hay menos ruido, el proceso de vaciado es más eficiente, esta mecanizado, hay menor incidencia sobre el tráfico rodado al ser de volúmenes mayores, se piensa también en el tráfico, no se pierden puestos de trabajo, como yo aquí de momento no lo he oído, pero lo he oído por ahí, que se pierden puestos de trabajo, cuando se perdieron muchos puestos de trabajo fue cuando se firmó el contrato integral de limpieza y zonas verdes, que se perdieron 2000 puestos de trabajo en la ciudad, no sólo no se pierden, sino que se están incrementando los puestos de trabajo, entonces bueno no quiero extenderme mucho más, espero haberles podido aclarar alguna cosa. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo Garcia del Castillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:** Si, gracias señora Presidenta. Me sorprende que se preocupen de los puestos de trabajo cuando es por primera vez en la historia el Ayuntamiento de Madrid genera menos empleo que la Comunidad de Madrid, pero bueno está bien que se preocupen ustedes del empleo, bienvenida sea esa preocupación. También hemos visto, durante los meses de verano, es cierto que se han incrementado los números de contenedores, bienvenidos también, solamente han tardado dos años y medio en modificar un contrato, bienvenidos en saber modificar contratos, es la primera lección, después pasaremos a la segunda, que seguramente será la de gestión. Como ya tenemos contenedores, que es muy buen paso, a ver si ya el siguiente, es conseguir que empiecen a aparecer barrenderos por la calle, y las limpien, que también sería un buen comienzo. Y referente al punto, pues coincidimos con el Partido Socialista en esta propuesta que si se han instalado de forma incorrecta los contenedores en una calle pues que se revise esa ubicación y que se reinstalen en una ubicación más adecuada. Recordamos también que ya en el mes de julio trajimos una proposición a ese referente en la calle Sagrados Corazones y sigue exactamente igual, entonces aprovechando que es de vuestros amigos, compañeros de PSOE, os traen esta pues pasáros también por Sagrados Corazones y echarle un vistacillo también. Gracias señora Presidenta.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino:** Si, muchas gracias, bueno, agradecer a los grupos el apoyo a esta proposición pero si quería contrastar alguna contradicción que se ha dicho. Es que el problema no es que sean menos contenedores y más pequeños, es que son más contenedores y más grandes, del doble de tamaño y hay más contenedores, o sea es sintomático que en la calle Onil haya 8, de los cuales, cuatro son de gran tamaño, y sin embargo en la calle Guareña, sólo haya cuatro, con la densidad que tiene la calle Guareña y la que tiene Onil, es sintomático que en la calle Bigastro solo haya dos, que en la calle Montuenga, no haya ninguno, que en la calle Peñalba, no haya ninguno, que en la calle Muñana no haya ninguno, que en Cedillo del Contado tampoco haya ninguno, o sea yo creo que es un problema de instrucción y es lo que tenemos que atajar, entonces tenemos que agradecerles que apoyen la propuesta y actúen y los redistribuyan adecuadamente. Gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, para finalizar tengo la palabra. Simplemente completar la información que se ha dado antes, con la específica, que se nos hace llegar también desde la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos sobre este tipo de contenedores debida a la implantación en la zona, como saben ustedes del nuevo sistema de recogida de residuos, pertenecientes a las fracciones de papel cartón y vidrio, que está basado en la previa presentación de los mismos en contenedores de carga lateral. Ha sido necesario el cambio de la ubicación de los recipientes al lado derecho del sentido de la marcha de los vehículos recolectores, puesto que únicamente desde esa posición pueden ser vaciados, por aquello de por qué se están pasando a la acera contraria, bueno pues porque es necesario que estén en el lado derecho de la marcha de los distintos vehículos de recogida, no obstante para reducir el impacto de la presencia de los contenedores que puede causar en el entorno los recipientes son lavados periódicamente con agua a presión y sometidos a labores de mantenimiento tanto preventivo como correctivo. Cabe indicar que los servicios de limpieza viaria efectúan su paso periódicamente retirando los residuos que se encuentra en la vía pública y en el entorno de los contenedores. En cualquier caso en el apartado 13. 3 del pliego de prescripciones técnicas del Contrato de Gestión de Servicios de Servicio Público de contenerización recogida y transporte de residuos en la Ciudad de Madrid, un nuevo contrato, vigente desde noviembre de 2017, luego no es una modificación, siento sacarle del error Don Ricardo, pero bueno, seguro que agradecerá que le pueda facilitar esta información, no es por lo tanto una modificación si no un nuevo contrato que mejora sustancialmente las condiciones de trabajo y por supuesto también los servicios que se presta a la ciudadanía, debe existir una unidad instalada en vía pública cada 450 habitantes para cada fracción. Motivo por el cual se están incrementando el número de contenedores respecto a la anterior situación, cuando era 1 unidad por cada 500 habitantes. Se ha realizado un estudio de ubicaciones del número de contenedores a instalar para dar cumplimiento a las necesidades de la ciudadanía, necesidades económicas y demás o también para cumplir lo establecido en el vigente contrato anteriormente referido, no obstante nosotros estamos de acuerdo en que posiblemente hay ubicaciones que puedan ser replanteadas para intentar facilitar en cualquier caso el acceso de la ciudadanía, incluso de estas propias actividades comerciales y creemos positivo que se pueda elevar esta proposición al área para que puedan estudiar la situación concreta del caso del que estamos hablando y valorar un posible cambio, que como bien decía antes además la Vocal de Ahora Madrid, estamos en un nuevo proceso de cambio de los contenedores que va ser bastante más beneficioso para la ciudad de Madrid, para aumentar la limpieza y para poderla tener en condiciones dignas como se merecen los ciudadanos y los madrileños y las madrileñas. Y bueno siempre todos los cambios requieren un periodo de ajuste pero que estoy segura que una vez pasado ese tiempo y que haya que hacer las modificaciones que sean pertinentes, vamos a disfrutar de un sistema de recogida muchísimo mejor, que ya se ha implantado en muchísimas ciudades de España y que no tiene ninguna problemática al respecto y aquí desde luego tampoco la vamos a tener. Pasamos a la votación de la iniciativa.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

7. Proposición nº 2017/878400 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen

las gestiones oportunas, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para la realización de un estudio sobre implantación de elementos de ocio destinados a niños con movilidad reducida en las zonas recreativas ubicadas en las principales zonas verdes del Distrito.

Informa **D^a. Mar Sánchez Villas, Secretaria del Distrito de Latina:** Ha sido presentada una Enmienda de Adición por el Grupo Municipal del Partido Popular que ha sido aceptada y cuyo tenor literal es el siguiente "...así como la posibilidad de instalar suelos antigolpes en dichas zonas."

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Bien....perdón, ¿creo que se han solicitado audiovisuales para este punto? No sé si están preparados, si perfecto.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino:** Buenas tardes, esta propuesta es lo suficientemente clara y justa que no necesita ningún tipo de intervención para su defensa, que vaya más allá de buscar el máximo consenso a la hora de su aprobación, este va a ser el espíritu de mi intervención al igual que lo ha sido a la hora de aceptar la Enmienda de Adición del Grupo Popular, porque como todos entenderán cuando hablamos de realizar estudio para la implantación de los elementos de ocio para niños con movilidad reducida, comúnmente lo que estamos viendo en las imágenes, conocido como columpios, es obvio que ese estudio debe contemplar todas las cuestiones, incluidas las de seguridad, de los propios usuarios, como no puede ser de otra manera, con lo que podríamos deducir que en la propia propuesta quedaría subsumida dicha enmienda, pero como antes les decía nuestro interés es, que más allá de cualquier otro aspecto, esta propuesta cuente con el mayor apoyo posible, incluso buscar la unanimidad de los grupos para su aprobación, creemos firmemente en la integración de todos nuestros vecinos en la vida cotidiana de nuestro distrito y muy especialmente de aquellos que por sus características físicas o psíquicas lo tienen mucho más difícil. Y como no, dentro de esta situación muy especialmente la de los niños. Con esta propuesta tratamos que sean un poquito más felices en sus ratos de esparcimiento en las zonas verdes de nuestro distrito, al igual que lo son el resto de los niños que no tienen esas características que los hacen tan especiales. No voy a alargarme más de lo necesario en la defensa de una proposición que se defiende por sí sola. Y si quiero terminar mi intervención agradeciéndoles de antemano al resto de los grupos la sensibilidad que estoy seguro van a tener con esta propuesta y esperamos poder contar con su apoyo. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a M^a del Carmen Álvarez Hernando, Vocal-Vecina del Grupo del Partido Popular:** Gracias señora Concejala. Nuestra opinión como no podía ser de otra forma es afirmativa, pero con matices, no que se haga un estudio, si no que se realicen las instalaciones de juego en los parquecitos infantiles donde juegan todos los niños, nunca pueden diferenciar, estos niños no se pueden diferenciar de los demás, no son niños disminuidos, si no diferentes y con muchísimos valores, niños que deben estar integrados con toda clase de niños ya que les puede ser muy útil para sus vivencias futuras, y por lo cual nunca deben de ser apartados, a cualquier niño los juegos le sirven para desarrollar su carácter, su cuerpo, inteligencia, en el caso de estos otros niños, también les aporta motivaciones para aprendizaje y para saber encarar los obstáculos que se encontrarán en su camino por la vida. Los columpios y juegos adaptados favorecen la diversión de niños con algún tipo de discapacidad, pero que al mismo tiempo sirven para que todos los pequeños y sobre todo no puedan estar separados del resto en parquecitos infantiles nunca, si no integrados con ellos, los

columnpios adaptados son para todos los niños con y sin discapacidad, pensar que los entornos accesibles sólo son válidos para una parte de la población es pensar de manera errónea, sin embargo, todavía hay reticencias en el momento de elegir las infraestructuras infantiles en los espacios públicos, pero todavía en la actualidad hay una escasa demanda y sin embargo tenemos una gran oferta de todo este material. Los columpios y juegos adaptados tienen en cuenta las limitaciones de los niños con discapacidad, pero pueden disfrutarlos todos los pequeños, están preparados y pensados para todos, no son discriminatorios y permiten que los niños jueguen juntos en el mismo espacio y sin distinción. En su fabricación se emplean materiales cálidos como la madera o el polietileno, las tuercas o tornillos están protegidas con tapones y los cantos están redondeados. Una vez construidos estos juegos infantiles han de recibir una acreditación para llegar al mercado, ya sea por parte de la entidad nacional de acreditación E.N.A.C O TÜV RHEILAND, que inspeccionan y auditan parques infantiles. Es conveniente saber que estos juegos no son productos más caros que los convencionales y que en ellos pueden jugar todos los niños, porque son aptos para todos. Los parques infantiles accesibles, fomentan la igualdad de oportunidades y generan conciencia entre los ciudadanos. Pero lo más importantes es que permiten a los niños divertirse con otros pequeños. Por todas estas razones el Grupo Municipal del Partido Popular estamos a favor de esta proposición, pero no para un estudio, sino para que se realice a la mayor brevedad posible. Dada la falta de compromisos para gestionar los temas aprobados en plenos por mayoría, les facilitamos unas fotos, yo he traído fotos no he traído video, de estos juegos que ya están en el mercado y así les sirven para acelerar este proyecto y no lo dejen en el saco de los olvidos como todo. Les agradecería que para los niños y el resto de vecinos no encuentren tantos obstáculos. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Gracias, en los tiempos que estamos es imprescindible que todos los parques de nuestro Distrito de Latina, y porque no de todo Madrid, cuenten con juegos o elementos para niños y niñas que tienen problemas de movilidad, de esta manera todo parque que esté adaptado favorecería la integración real de todos, digo de todos los niños y niñas y serían inclusivos, esto es que todos los niños y niñas, con movilidad reducida y sin ella, pueden utilizar y divertirse independientemente de su capacidad. Para que un parque adaptado sea inclusivo tiene que tener una accesibilidad cómoda para todos los niños y niñas, los aparatos de ocio tienen que estar diseñados y fabricados bajo criterios de accesibilidad universal, es decir para todos. Y todos los parques deberían, instalar suelos de caucho que parece ser que se ha demostrado que es el único material accesible para todos los niños y niñas tanto con movilidad reducida como sin ella y de los más seguros para su integridad física y cumpliendo todos los apartaos y elementos de juego, con la normativa U.N.E., como referencia y para que, bueno, tome usted nota, señora Concejala, puede ver diferentes parques urbanos adaptados e inclusivos en otros municipios como Murcia o Santander, nos gustaría que los viera y los estudiara con amplitud, para que del estudio que aquí se apruebe se haga realidad y digo esto porque nuestro Distrito de Latina parece un distrito de segunda, muchas veces. Y por último deseo y espero que den la misma importancia, sino más, a esta proposición que a la de los contenedores y la hagan realidad. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Belén del Mar Sánchez García**: Si apoyando la proposición cedemos nuestra intervención a la Concejala Presidenta.

Se concede la palabra a **D^a M^a del Carmen Álvarez Hernando**: Gracias señora Presidenta, también en la Enmienda de Adición, perdón, sería muy importante que instalaran suelos antigolpes en las mencionadas zonas de los niños que tienen caídas pero también creo yo, que sería muy importante ponerlos en los obstáculos que hay antes de llegar a los parques, que reparen aceras, calzadas, caídas de árboles, no vaya a ser que no puedan llegar a disfrutar de ello. Gracias señora Concejala.

Se concede la palabra a **D. Enrique Llamas Padrino**: Si muchas gracias, bueno agradecer a todos los grupos, como no esperaba de otra forma el apoyo a esta propuesta y simplemente a mi si me gustaría matizar una cosa porque es un lenguaje que ya se desecha, el hablar de personas con discapacidad, yo creo que estamos hablando de personas con características especiales, algunas de accesibilidad, otras de otro tipo, entonces yo creo que nadie nos plantearíamos a estas alturas, si Stephen Hawking es un discapacitado o es un capacitado, nadie se lo plantearía, estamos hablando de otra cosa. Y debemos entre todos, sé que a veces nos cuesta a todos, excluir esas palabras del lenguaje de uso común. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, pues simplemente por acabar, porque coincido de que esta es una de esas iniciativas que no debe tener ningún tipo de confrontación política entre nosotros, que es lo suficientemente importante y necesaria como para que dediquemos el tiempo justo, evidentemente para poner el hincapié y el acento en la necesidad de modificar este tipo de situaciones, pero sin necesidad de entrar en peleas políticas, también con este tema, les adelanto que el Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento tiene un compromiso absoluto en ir reduciendo aquellos elementos que sean un problema para el desarrollo de las personas con diversidad funcional y por supuesto también de los niños y niñas y que en ese sentido todos los proyectos de inversión que se tramitan a la hora de desarrollar nuevos espacios de este tipo, está incluida la integración de elementos que puedan ayudar a que estos niños y niñas disfruten también por igual con el resto de los niños, en cualquier caso también hay que ir avanzando poco a poco y renovando también los espacios que ya están desarrollados con los juegos y elementos de integración necesarios en estos casos y en ese sentido se seguirá interviniendo por parte del equipo de gobierno, en las áreas infantiles para irlos renovando poco a poco, les puedo asegurar que el compromiso es absoluto, que de echo las nuevas zonas verdes o los nuevos espacios de juegos y los nuevos parques que se están desarrollando en la Ciudad de Madrid, con nuestro nuevo equipo de gobierno, recogen este tipo de elementos, no me tengo que ir a otras ciudades, aunque seguro que siempre se tiene mucho que aprender de muchos sitios, porque nosotros ya lo estamos haciendo, por ejemplo en Carabanchel que es un distrito colindante a este, se pudo inaugurar durante este año, un nuevo parque, donde elementos y juegos accesibles están incluidos dentro de su desarrollo, por lo tanto nada que decir, que esto es parte de la política que este equipo de gobierno tiene, que nos alegramos de que estemos todos de acuerdo y que seguiremos impulsando y poniendo en marcha.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión)

8. Proposición 2017/879803 formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando instar al Área de Gobierno de Economía y Hacienda a que rechace los requerimientos de Delegación del Gobierno de fecha 27 y 28 de julio que supondrían la paralización de las citadas inversiones en nuestro distrito,

porque además de basarse en una errónea interpretación de la ley, no llevar a cabo los proyectos aludidos constituiría una grave irresponsabilidad política.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid**: Buenas tardes a todos y a todas. Primero de todo decir que esta proposición aunque está encabezada solo por Ahora Madrid, ha sido trabajada conjuntamente con los compañeros del Partido Socialista, que no la presentan por motivos de saturación de cantidad de propuestas, pero por nada más, en cualquier caso afirmar y reconocer el trabajo conjunto y compartido para presentar esta proposición. Estamos ante la historia de un dislate, voy a intentar resumirla, porque en cinco minutos no da tiempo a contar el conjunto del asunto, yendo de lo general a lo concreto. La derecha neoliberal europea se empeña en sacarnos de la crisis, aplicando sus políticas que llaman de austeridad, en el fondo son políticas de austericidio, o políticas de recortes, que son políticas claramente ideológicas que la experiencia histórica de otros momentos y de otras crisis del sistema ha de mostrado que son absolutamente ineficaces, partiendo de ahí y de la presión que los gobiernos de los países centrales de la Unión Europea, especialmente Alemania, nos plantea, aquí en nuestro país, determinados grupos políticos, acogen con entusiasmo, no solo con entusiasmo, si no con afán ese dislate ideológico e ineficaz y en un primer momento se atreven a consagrarlo elevándolo a la Constitución, reformando con venalidad y alevosía el artículo 135 consagrando nuestro ordenamiento jurídico el austericidio como elemento sustancial del ordenamiento jurídico, no contentos con eso, después, nos plantean una ley de estabilidad, una ley de estabilidad que entre otras cuestiones importantes, que no tengo tiempo de detallar, no sabemos porque, responsabiliza sustancialmente a las corporaciones locales de los desmanes económicos que en este país se han podido desarrollar o se hayan podido cometer. Tienen que demostrarlo ustedes todavía, que la culpa de eso la tienen los Ayuntamientos, de hecho en este momento el déficit mayor, el cumplimiento mayor y la inestabilidad presupuestaria mayor, no está en las Corporaciones Locales, si no está, en las Comunidades Autónomas, y sobre todo en el Estado Central del que ustedes son responsables. Una ley de estabilidad que al aplicarse nos lega en herencia una política de personal, de contratación, que imposibilita crecer, que imposibilitada incluso renovar el personal que se jubila, no contentos con eso, además, se inventan ustedes una interpretación de su propia ley generando una regla de gasto que no está recogida en la ley y que hace la interpretación más reducida posible del gasto de los Ayuntamientos que pueden realizar, modificando los presupuestos de los Ayuntamientos de manera contundente, pero además no contentos con eso, ahora nos salen con un requerimiento contra las inversiones financieramente sostenibles que son un instrumento incluso contemplado en su propia ley de estabilidad presupuestaria, requerimiento que pretende anular un mecanismo que incluso ustedes mismos, en su ya estrecho concepto y comprensión de las políticas que hay que afrontar para salir de la crisis plantean como posible. Uno de los requerimientos que de llevarse a efecto supondría la paralización de 577 proyectos de inversión en la Ciudad de Madrid, y en concreto en este distrito afectaría fundamentalmente a cinco grandes intervenciones lo que tiene que ver con el Centro Cultural José Luis Sampedro, lo que tiene que ver con las reparaciones que necesita el edificio de esta Junta Municipal, lo que tiene que ver con las instalaciones del SAMUR y PROTECCIÓN CIVIL, lo que tiene que ver con la adecuación del Centro El Despertar, y algunas cosas que tienen que ver con el Centro Deportivo Municipal de Aluche. He ido de lo general a lo concreto, insisto, necesitaría mucho más tiempo para poder abordar en profundidad, el dislate ante el que estamos. Señores del Partido

Popular por favor rectifiquen, señores de Ciudadanos, por favor sean coherentes, no apoyen, este tipo de medidas en la Comunidad de Madrid, y en el Parlamento Nacional, cuando aquí permanentemente nos instan a invertir, a generar, a construir, a hacer, cosa que está muy bien, pero si luego, apoyan ustedes están medidas, que por otro lado nos impiden desarrollar adecuadamente nuestra tarea, vamos bien. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Belen del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:** Buenas tardes. Pues... me va usted a perdonar pero es que no podemos permitir de ninguna manera, que usted cuente medias verdades a los vecinos, ustedes Ahora Madrid han incumplido la regla de gasto de una forma premeditada, ustedes deciden en que gastan el dinero de los madrileños y está claro que han preferido fundir el presupuesto en subvenciones nominativas en su radio aleccionadora, en sus dinamizadores, en comprar palacetes, en lugar de priorizar las necesidades reales de los vecinos y porque decimos que incumplieron el techo de gasto intencionadamente, señora Concejala, cuentan los vecinos que el pasado 28 de diciembre, los últimos días del año pasado compraron edificios y suelo por más de 200 millones de €, si hubieran comprado este palacete unos días más tarde, a primeros de año, pues ahora mismo estaríamos hablando de 104 millones de €, menos de incumplimiento, ahora estamos en el segundo año, efectivamente ustedes han incumplido y ahora se ven obligados a adoptar acuerdos de no disponibilidad, pero las partidas del presupuesto que se bloquean las eligen ustedes. Ustedes eligen que se hace y que se para, que se gasta y en que no, ¿no hubiera sido más lógico paralizar por ejemplo los nuevos estudios de su radio? o ¿la barbaridad que cuesta la producción de la misma?, o ¿los contratos de los dinamizadores de los Foros?, no, no, no, ustedes han elegido el bloqueo de las inversiones más necesarias para los vecinos, pero oiga las inversiones previstas en el Centro Cultural, como usted dice, José Luis Sampedro, en las Instalaciones del SAMUR, en los accesos del Centro El Despertar, precisamente una proposición de Ciudadanos, o en el Polideportivo de Aluche, hay que hacerlas no pueden abandonarse por intereses partidistas, el equipo de gobierno se elige para representar a los madrileños con el firme propósito de que se atienda el interés general, si estas inversiones no se hacen realidad, entenderemos la decisión como una gran deslealtad hacia los vecinos del Distrito de Latina, nosotros entendemos que ustedes y Hacienda deben de llegar a acuerdos por supuesto, entendemos que posiblemente haya que mejorar la regla de gasto, pero de ninguna manera hemos presentado, vamos nosotros hemos presentado una Enmienda de Modificación, precisamente a esta proposición, por ese motivo porque entendemos que deben de llegar a acuerdos, pero de ninguna manera los madrileños pueden pagar las consecuencias de sus enfrentamientos. Los vecinos de Latina de ninguna manera deben de sufrir los desencuentros entre Ahora Madrid o Podemos y el Partido Popular, de ninguna manera. Ustedes no han aceptado la enmienda prefieren seguir haciéndose las víctimas, tener la excusa perfecta para no ejecutar lo que estaba previsto, pero déjense de tanto victimismo, porque le voy a decir una cosa señor Pedro, aquí las únicas víctimas que hay, las únicas víctimas son los vecinos, que pagan sus impuestos y a cambio sufren sus atropellos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martin:** Si, como comentaban antes desde Ahora Madrid, es una proposición que también habíamos presentado el Grupo Socialista, pero que finalmente por la declaración que veremos luego posteriormente referente a los atentados en Barcelona pues tuvimos que retirarla para que cupiesen

todas la iniciativas. Estamos viendo, porque hemos visto ya la liquidación del presupuesto del año pasado como este Ayuntamiento tiene en total 1.022 millones de € de superávit, es decir este Ayuntamiento ingresa 1.022 millones de € más de los que gasta, un remanente en tesorería de 400 y pico millones y eso a pesar de que el año pasado se redujeron en 922 millones de €, la deuda que tenía el Ayuntamiento de Madrid y se redujo casi a la mitad el ratio de deuda viva desde el año 2014, del 50% al 87%, toda esta deuda que nos dejaron los Gobiernos del Partido Popular, de Ana Botella y de Alberto Ruiz Gallardón, que por cierto hoy mismo nos hemos enterado de que está también imputado, ya saben ustedes el refrán, “al Pleno no te iras sin un imputado del PP más”. Desvío de fondos del Canal de Isabel II e investigación por el delito de prevaricación, malversación y fraude. Esa es la gestión Económica que dejó el Partido Popular en esta ciudad, para que nos aclaremos un poco, cuando hablamos de eficiencia en la gestión y en el gasto público, y de austeridad y demás y demás bueno pues que veamos también como el Partido Popular multiplico por cinco la deuda de este Ayuntamiento y aparte veremos a ver los delitos de lo que se llevaron, o no se llevaron, de lo que malversaron o no malversaron, o lo que entregaron a empresas, o no entregaron a empresas, en este caso el dinero que sacaron del Canal de Isabel II, en todo caso como decíamos, la situación que tiene el Ayuntamiento, es que tiene dinero más que de sobra pero que la regla de gasto que tiene impuesta el Partido Popular a nivel estatal no le permite utilizarlo para inversiones que son totalmente necesarias en este Distrito, no permite utilizarlas porque quieren que siga amortizando deuda y eso a pesar de que actualmente el Euribor se encuentra al menos cero 17%, es decir está en negativo y que la amortización de deuda apenas tiene nada, nada de ahorro para los madrileños, no estamos ahorrando absolutamente nada amortizando anticipadamente deuda, pero aun así el Partido Popular sigue obligando a ese ejercicio de mentira y ¿por qué?, pues lo decía antes, lo colocaba antes un poco el Vocal de Ahora Madrid, Pedro, es porque no se atreven ustedes con otras entidades que son las que realmente tienen la mayor parte de la deuda de este País. Si es que el 90 y tantos % de la deuda, está en manos del Estado y las Comunidades Autónomas, por cierto saben ustedes que Comunidades Autónomas incumplieron en el año 2016 la regla de gasto, pues, por ejemplo Galicia, Canarias y Murcia, supongo que esto de este incumplimiento de la regla de gasto por parte del Partido Popular a ustedes, esto no les suena de nada, entendemos que les parecerá bien que por ejemplo Galicia incumpla la regla de gasto. Saben ustedes cuales fueron las medidas del señor Montoro contra estas Comunidades Autónomas que incumplieron la regla de gasto, ¿les inmovilizaron partidas presupuestarias? Noooo....para las Comunidades Autónomas no se atreven, han sufrido una amonestación, por la regla de gasto y una regla de gasto que nos aplica igual en todo el país en aquellas comunidades que tienen autoridad financiera sobre las entidades locales se aplica con un criterio diferente del que se aplica en los casos en el que es el Ministerio de Hacienda el que tiene esa competencia, en el que lo aplica con un criterio mucho más estricto que por ejemplo *(La señora Concejala dice: Huy perdón se ha pasado del tiempo muchísimo que yo no estaba... si, si tienen toda la razón, tiene que acabar ya)*. Termino ya como sucede en Andalucía y en otras Comunidades. Simplemente terminar diciendo que comentaba Belen el tema de las inversiones financieramente sostenibles, pero claro es que los gastos que ella ha puesto es que no pueden ser financiados con inversiones financieramente sostenibles, no serviría de nada porque son gastos que conllevan gastos de personal, que no se pueden financiar con inversiones financieramente sostenibles, debería usted saberlo Doña Belen.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Mis disculpas, es verdad ahora en el control del tiempo me he ido por completo, con lo cual seré flexible con los otros grupos también, también lo fui con Ciudadanos que también se había ido un poquito de tiempo, ¿vale? Lo digo por aquello de que salgan diciendo...¿y yo que....?

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Si, muchas gracias señora Presidenta. Mire yo llevo, como usted bien sabe, muchos años siendo Concejal, ya 14 años y entre los plenos propios, a los que asistía como suplente, vicepresidente y demás, yo nunca había visto una ocasión como la que va a acontecer dentro de unos minutos, y se lo comunico, y es que un Grupo Político se ausente deliberadamente de una votación, no por una discrepancia política, que existe, en muchos plenos ha ocurrido, si no por lo que a nuestro punto de vista es una ilegalidad, el hecho de no habernos ido antes, es por justificar nuestra ausencia. Para conocimiento de todos ustedes la proposición que se trae ahora, es instar al Área de Gobierno de Economía del Ayuntamiento de Madrid para, bajo nuestro punto de vista, a incumplir la ley, la cual es ordenada por la Delegación del Gobierno a instancias del Ministerio de Economía, organismos estos: el Área de Economía, la Delegación de Gobierno y el Ministerio, que como todos ustedes imaginarán tienen un ámbito de actuación más allá de lo que es Latina, que siendo como es un Distrito muy importante no es más que los organismos anteriormente citados. Y es que el Reglamento Orgánico del Pleno, que estamos todos obligados a cumplir, dice textualmente: “no se incluirán en el orden del día aquellas proposiciones que por su alcance general deban ser presentadas ante el Ayuntamiento de Madrid”, lo que para nosotros es una muestra clara que este debate incumple claramente este artículo, tengo que decir que esta misma proposición, la misma, ha sido presentada en otros distritos y existe un informe de la Subdirección General de Coordinación Técnica de los Distritos que deja claro que no debe incluirse en el orden del día de los plenos de distrito y aquí se ha incluido, aquí no ha sido así, nosotros hemos pedido el mismo informe para ratificar que esté punto, insisto, no debiera haberse incluido, ni debatirse, en este pleno y que usted señora Concejala, y usted señora Secretaria que tiene el deber de asesorar jurídicamente a Doña Esther pues lo han aceptado, cuando llegue el informe, tendrá que llegar en algún momento lógicamente, pediremos explicaciones a quien creamos que deba tenerlas y en el foro que entendamos que deban darlas, por finalizar, señora Concejala insisto, le ruego que no tome nuestra ausencia como una muestra de mala educación, sino de rechazo a algo que entendemos, no debería producirse, porque aquí lo que estamos hablando es una inseguridad jurídica, sepan ustedes que en el resto de los distritos se ha retirado, se ha retirado este punto del Orden del Día, en Barajas, en Vicálvaro, en Hortaleza, en Villaverde, y aquí no se ha retirado. Bueno, por lo tanto, nosotros, entiéndalo, van ustedes a debatir, que no tengo ningún problema, si quien hacer una mesa redonda, debatir en el Ayuntamiento de Madrid lo que quieran ustedes, pero insisto, es que creemos, creemos que aquí no se debe debatir este punto del Orden del Día porque es un debate que está muy por encima del ámbito de aplicación de un distrito, en este caso Latina. Por mi parte solamente, antes de finalizar, decirle un apunte a Ciudadanos, porque tal y como han puesto ustedes en la Transaccional, dicen que aquí lo que hay es una confrontación, mire aquí lo que hay es un incumplimiento de la ley y les digo una declaraciones de su líder Alberto Rivera, dice: el problema es que cuando la ley interesa se dice que es democrática legítima, pero cuando no interesa se tacha de imposición y ustedes aquí de confrontación, aclárense a ver si ahora el que exige el cumplimiento de la ley es tan responsable como el que incumple. Y ya por finalizar no dudo que estos proyectos señores de Ahora Madrid,

sean necesarios, por supuesto, pero ustedes ese superávit que tienen, podían haber evitado dar el dinero en esas cantidades a los bancos podían haberlo evitado y no lo hicieron y si tienen tanto superávit bajen los impuestos pero no los han bajado, son cantidades que nadie les obligaba y estas obras si se hubieran ejecutado con el dinero que tenían ustedes de remanente no habría este problema, y lo que han creado ustedes ahora es un problema muy importante. Nada más muchas gracias.

(Los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular abandonan la sala)

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey**: Lamento profundamente que los representantes del Partido Popular se ausenten en este punto, y lamento sobre todo la argumentación que yo creo que a todos nos ha quedado clarísimo que agarrándose a un clavo ardiendo, hablando de formas y hablando de cuestiones, y además mintiendo al hacerlo, se marchen, pero bueno que le vamos hacer esto es así. Señores de Ciudadanos ustedes, les repito y les reitero apoyan cosas aquí que luego nos bloquean allí, sean coherentes, por favor y apoyen esta proposición. Y a los señores del Partido Popular que no están para escucharme, pero seguro, que como después leen atentamente el acta, lo harán, decirles dos cosas, están ante un Ayuntamiento saneado, con sus cuentas saneadas, mucho más que el Ministerio de Hacienda, mucho más que la Comunidad de Madrid, mucho más que muchas de las Comunidades que ellos gobiernan, por tanto lecciones de gestión, las justas, por favor, vale ya de ideologías, vale ya de querer meternos sus recetas neoliberales que no funcionan, no sirven, y no ayudan a salir, especialmente a la gente que esta abajo y vale ya de practicar la política de asfixiar a las Corporaciones Locales y especialmente al Ayuntamiento de Madrid. Sabemos por la historia de este País que los grandes cambios políticos siempre han empezado por los Ayuntamientos, quizá por ahí este la explicación de todas estas políticas y de todas estas medidas que responden como decía al principio a la historia de un dislate. Muchas Gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias usted. Buenos para finalizar tengo ya el último turno, la palabra. Lamento que se hayan levantado y se hayan ausentado los Vocales, y el Concejal del Partido Popular, en cualquier caso, como bien dice mi compañero, creo que es importante que tenga también esta intervención para que quede reflejada en el acta. No es la primera vez lamentablemente que vemos que el Partido Popular se levanta de este Pleno sin..., yo entiendo, a mi entender, prestar el debido respeto a todas las intervenciones y a todas las proposiciones que se traen a este Pleno, lamentablemente como digo no es la primera vez y además yo creo que.... Bueno.... hay partes de las argumentaciones que se han hecho sobre la legalidad de esta proposición que no son ciertas y me gustaría dejarlas debidamente aclaradas para que figuren en acta. Para empezar la responsabilidad de fijación del Orden del Día la competencia es de esta Concejala Presidenta, de acuerdo al reglamento y escuchar a la Secretaria, pero en cualquier caso es responsabilidad esta Concejala Presidenta, nada tiene que ver la funcionaria sobre lo que se incluye o no en el Orden del Día y eso quiero dejarlo lo suficientemente clarificado por aquello de que luego se tienda siempre señalar a los funcionarios cuando nos resultan incómodos. Es competencia de la Concejala Presidenta. Para continuar no es cierto que se hayan retirado en el resto de los distritos, como afirmaba el señor Boto, porque no es verdad, de hecho en algunos distritos incluso ya ha sido aprobada, porque ya han celebrado sus plenos, como es el caso, ahora no recuerdo si es Arganzuela o Usera o incluso los dos, pero hay más casos y por lo tanto se falta a la verdad cuando se habla de que en el resto de

los distritos se ha retirado y en cualquier caso no estamos haciendo nada distinto que hemos hecho en otras ocasiones. Aquí en este pleno se ha tratado otras proposiciones que entendemos que afectan a la población del Distrito de Latina como es el caso por ejemplo de la mejora de las condiciones laborales del Hospital Clínico que da servicio a la población, de este Distrito. Por lo que afecta a la población de este Distrito y multitud de otras cosas que no han tenido sin embargo esta respuesta por parte del Partido Popular de ausentarse del Pleno, más allá de la posición política y de voto que tuvieran con respecto a la iniciativa. Luego yo creo que está claro que estamos en un momento y un posicionamiento sobre esta proposición que va mucho más allá del intento de explicación formal que ha hecho el Portavoz del Partido Popular, el Concejal de Partido Popular y es que estamos hablando por supuesto de lo que es un Ayuntamiento que vela por la seguridad de sus ciudadanos y sus ciudadanas y que vela por seguir invirtiendo en esta ciudad lo que es necesario para seguir mejorando esta ciudad, frente a un posicionamiento del Gobierno Central que lo que está intentando es impedir a toda costa que eso se produzca en la ciudad de Madrid y está intentando impedir a toda costa no por un incumplimiento de la ley, lo que se ha tratado de poner a través de un requerimiento que hizo Delegación de Gobierno, en este caso la señora Dancausa, es algo que no tiene ningún sentido. Nosotros hemos cumplido la ley con la definición de las Inversiones Financieramente Sostenibles, que han sido aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento Central y en ese sentido además hemos presentado nuestras alegaciones y hemos contestado al Ministerio y no se ha producido ninguna ilegalidad. Pero lo que el Ministerio no quiere permitir en ningún caso, es que la aplicación de la interpretación de la Ley de estabilidad y por lo tanto de la regla de gasto, que no tiene parangón en un ningún país de la Unión Europea, la interpretación que se hace en este País y es algo ya que no decimos nosotros, ni lo digo yo, sino que dicen entidades a nivel Europeo, sobre que no tiene ningún sentido la interpretación que se hace en este País de la regla de gasto, no nos va a impedir que sigamos con las inversiones y que sigamos con el desarrollo de las políticas que los madrileños y las madrileñas necesitan y además se merecen. Y por aclarar algunas cosas de las que ha dicho Ciudadanos, no hemos elegido qué es lo que se va hacer y lo que no se va hacer, el problema de Partido Popular y por eso la Delegación de Gobierno nos trae esto, es ese, que no hemos entrado a elegir, hemos decidido que se hace todo, todo y lo que no nos permitía el señor Montoro hacer a través de un presupuesto con un Ayuntamiento con superávit y con un Ayuntamiento que tiene dinero para poder realizar el gasto que es necesario para la población, lo vamos hacer a través de Inversiones Financieramente Sostenibles, luego no es cierto que nosotros hayamos elegido lo que sí, o lo que no, nosotros hemos dicho que lo vamos hacer todo con la financiación que sea necesaria pero que lo vamos hacer todo y si no se financia a través del presupuesto ordinario, será a través del remanente de tesorería del año anterior. Eso es lo que le molesta al Partido Popular y eso es donde ustedes entiendo que no debían entrar porque creo que es un error que entren, pero es su posición. Está claro que este de Gobierno, este Ayuntamiento no va a permitir que el Gobierno Estatal impida que se siga avanzando en la Ciudad de Madrid, en el progreso, en el cambio y en las inversiones y les pido que nos acompañan en el voto al Partido de Ciudadanos para dejar claro en este sentido al Ministro de Hacienda y al Partido Popular que con los madrileños y las madrileñas no se juega y no se juega y como este Ayuntamiento tiene dinero, no va a recortar ni un solo euro y buscamos por lo tanto la vía de financiación, recogida en la ley, nunca incumpliendo la ley, porque vamos a ejecutar todo lo que es necesario para mejorar la vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid, la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, , y la ausencia del Pleno del Grupo Municipal del Partido Popular)

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: El Partido Popular está ausente del Pleno y no puede emitir el voto, lo digo para que quede en acta.

(Los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular regresan a la sala)

9. Proposición nº 2017/883067 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para desarrollar los trabajos correspondientes dirigidos a adecuar el solar situado en Avda. de la Peseta y la Ctra. del Barrio de la Fortuna, para la práctica del Béisbol, realizando las modificaciones del planeamiento urbanístico que fueran necesarios para dotarle del uso urbanístico adecuado, siempre bajo iniciativa pública, permitiendo el desarrollo de una escuela de Béisbol en nuestro Distrito.

Con este fin, solicitamos la asignación de una partida presupuestaria en los presupuestos 2018 para la adecuación de este espacio haciendo realidad las siguientes acciones:

- **Vallado perimetral.**
- **Instalación de dos gradas.**
- **Instalación de vestuarios.**
- **Construcción de túnel de bateo.**
- **Acometidas de agua y luz.**
- **Construcción de baños y almacenes para material.**
- **Instalación de cabina de megafonía.**
- **Si hubiera posibilidad de levantar 5 metros la valla del colegio Abaco sería posible la práctica de béisbol profesional, sino sería béisbol infantil.**

Informa **D^a. Mar Sánchez Villas, Secretaria del Distrito de Latina**: En Junta de Portavoces se ha aceptado la proposición de una Enmienda Transaccional, que ha sido presentada por el Partido Socialista, y que a continuación procedo a leer:

Proposición nº 2017/916370 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista de Madrid, solicitando a la Junta Municipal de Latina, o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, que cuando haya disponibilidad presupuestaria, intentando que sea en los presupuestos 2018, se habilite crédito presupuestario para la realización, en el solar situado entre Avda. de la Peseta y la carretera de la Fortuna de un campo de softbol y de una cancha de acuavoley, deportes que se venían practicando ya en esa zona sin las instalaciones mínimas para la práctica deportiva.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Perdón una cuestión de orden, si puede ser un segundito, hemos acordado con el Grupo de Ciudadanos, en la Transaccional, la incorporación antes de, cuando pone campo de fútbol y cancha de

acuavoley el incorporar, espacio deportivo de uso polivalente, para dejarlo un poco más abierto que permita luego el uso.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Vale, o sea que quedaría definitivamente Avda. de la Peseta y carretera de la Fortuna, de un espacio deportivo... ¿cómo es? perdón

Se concede la palabra a **D^a. Belen del Pozo González**: De un espacio deportivo de uso polivalente que posibilite la práctica de softbol, béisbol y acuavoley.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: O sea que béisbol, ¿lo incluimos también?, están ustedes haciendo modificaciones sobre la mesa, para eso están las transaccionales, con el ánimo de llegar a un acuerdo, está claro, lo único que les pido por favor, para facilitar el trabajo luego de la Secretaria, para recogida en el acta y que pasemos por escrito exactamente el texto que finalmente vamos a votar para poder facilitar el trabajo del personal que tiene luego que pasar el acta y recoger correctamente los acuerdos que se tomen.

Pues con esas modificaciones que se acaban de decir como Transaccional y in voce, vamos a pasar al debate y posterior votación de la iniciativa.

(Literal de proposición in voce recibida por correo electrónico, con acuerdo de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo del Partido Socialista:

“Solicitar a la JMD de Latina, o en su caso inste al Área competente, para que cuando haya disponibilidad presupuestaria, intentando que sea en los presupuestos 2018, se habilite crédito presupuestario para la realización, en el solar situado entre Avda. de la Peseta y la carretera de la Fortuna de un espacio deportivo de uso polivalente que posibilite la práctica de softbol, béisbol y acuavoley, deportes que se venían practicando ya en esa zona sin las instalaciones mínimas para la práctica deportiva”

Se concede la palabra a **D^a. Belen del Pozo González**: Bien, bueno, en primer lugar, hemos traído aquí un guante y la pelota que nos ha dejado el club de béisbol, Viejas Glorias, en su honor. Dentro de las competencias de la junta Municipal de Distrito en relación a facilitar y promover el desarrollo del deporte base, se encuentra la de facilitar la ejecución del mismo en zonas adaptadas, a su práctica, en este ámbito de actuación y dentro de nuestro Distrito, desde hace aproximadamente seis años, el club deportivo de béisbol Viejas Glorias está desarrollando este deporte en un descampado, que si ustedes ya han ido a verlo, creo que el señor Coordinador ya lo ha visitado. Han ido habilitándolo ellos con sus propios medios económicos, para poder practicarlo, el club Viejas Glorias cuenta con cuatro equipos adultos, unas 100 personas, una escuela de formación de 60 niños y jóvenes, más el equipo femenino de softbol que son otras 25 chicas. A parte de este club este espacio es utilizado por los siguientes Clubs de béisbol: los Yanquis, los Red Sox, las Águilas, los Broncos, los Blogs Sox de San Blas, Talavera, Ciudad Real, Tintin de San Sebastián de los Reyes, el Club de Parla, Getafe, Fuenlabrada, Cacha Tin de Madrid, los Guarrions de Majadahonda, los Yanquis de Torrejón, Amigos de Guadalajara y el Club de Alcalá de Henares, estamos hablando de más de 1000 personas. El Presidente de este club que es asimismo el Presidente de la Federación Española de béisbol, en su nombre y en nombre de todos los niños, niñas y jóvenes que utilizan este espacio, solicitamos la adecuación de esta zona para el ejercicio de este deporte, en este caso hemos admitido la enmienda del

Grupo Socialista, pues de béisbol, de softbol, y de acuavoley, como un espacio polivalente, esto repercute a fecha de hoy, pues ya como le decimos pues prácticamente a 1000 personas. Pero es que además señora Concejala este club no solamente facilita la práctica deportiva, también realiza labores sociales, precisamente hace dos semanas, exactamente el día 2 de septiembre celebraron la entrega de material escolar a niños y jóvenes, lo hacen todos los años, este año han venido a repartir más de 1000 mochilas que han hecho felices pues, a 1000 niños y niñas, y por ende a sus familias, que se han ahorrado este gasto. Manos Unidas incluso les ha reportado 400 niños a los que gustosamente han atendido. Ciudadanos piensa que en aras de ofrecer un tratamiento digno a aquellos colectivos que buscan una integración social en nuestro entorno y con mayor motivo cuando están colaborando en mejorar nuestro distrito y la vida de nuestros jóvenes entendemos fundamental hacer realidad esta iniciativa. Si es cierto que nos hubiera gustado adquirir aquí hoy en este Pleno el compromiso de dotar de una partida presupuestaria en los presupuestos de 2018 para la consecución y para hacer realidad esta iniciativa, en vistas de que ahí sí que era imposible conseguir el apoyo de los diferentes grupos por las enmiendas que el resto de los grupos han presentado pues algo es algo muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Si, la verdad es que decía el señor Boto que era la primera vez que se levantaba el de un Pleno, porque no ha estado usted en Latina porque en lo que llevamos de mandato el Partido Popular se han levantado tres veces, de este Pleno, y si hubiera estado aquí, aparte de las ausencias, hubiera visto carteles, pancartas y hasta paellas, con eso le digo todo, con eso le decimos todo, bueno fuera de broma, traemos una propuesta que hemos traído el Grupo Socialista en varias ocasiones, la última en el año 2012, mi compañero Antonio Mora, para la realización en esta parcela del Distrito en la que ya se está utilizando para la práctica deportiva, pues su adecuación para que la práctica sea con todas las condiciones y que sea responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid el mantenimiento de ese espacio en las mejores condiciones posibles, y desde luego, en la medida que pueda haber partida presupuestaria para el año 2018, que exista compromiso por parte del Ayuntamiento para que se pueda realizar una cancha que entendemos que tanto por la cantidad de uso que tiene actualmente como por ser un deporte que no tiene muchas más canchas en la ciudad de Madrid, pues entendemos que debe ser también prioritaria, no sólo para este Distrito sino para el conjunto de la Ciudad, porque es que no hay prácticamente instalaciones para este tipo de deportes, sí que nos parecía adecuada la enmienda sobre todo por eso, porque se practicaba también acuavoley en otra parte de esta misma parcela, y porque entendíamos que tal como venía la proposición por parte de Ciudadanos, en la que pedía, pues, 2 graderíos, vestuarios almacenes, cabinas de megafonía y demás, hacia muy complicado el poderla ejecutar cuanto antes. Entendemos que probablemente pueda ser algo que se pueda plantear de cara a un futuro pero ahora mismo al establecer un estadio de béisbol en el Distrito, seamos conscientes de que no se va a ser posible, de que no se iba a hacer igualmente. Por lo cual entendemos que era bastante mejor que cuanto antes, estos vecinos que disfrutaran de esta cancha deportiva pues puedan tener cuanto antes las instalaciones para su práctica, y esperamos que esta vez el Partido Popular, don Antonio Berzal que fue el que además contestó a don Antonio Mora, que no se podía hacer por parte del Ayuntamiento de Madrid, esta cancha, pues haya reflexionado, ahora que está en la oposición, haya hecho los deberes en la oposición, y ahora sí que vote a favor de que pueda haber esta instalación deportiva en el Distrito. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas, Vocal-Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid**: Gracias señora Presidenta buenas tardes a todas y todos, desde Ahora Madrid, consideramos que esta proposición del Grupo Municipal Ciudadanos es muy interesante y positiva, ya que nuestra línea de actuación deportiva, apuesta de una forma firme y decidida por el deporte base y por los deportes alternativos, esto es, los más minoritarios como por ejemplo es el actual caso que estamos tratando, el béisbol. Sin embargo vemos que con las actuaciones deportivas ya aprobadas, y sobre las que por tanto estamos trabajando, para los presupuestos 2018 y para otras partidas, como las Inversiones Financieramente Sostenibles, que se ejecutan también el año próximo, de momento no hay previsiones de que la capacidad real para construir de nuevo un campo de béisbol con los elementos mínimos que se requieren, por esta razón, porque somos realistas hemos presentado una enmienda a la proposición original para que se pueda llevar a cabo y consiste en que se erija este nuevo campo de béisbol en cuanto haya posibilidad, en la mayor brevedad posible. Al ser similar la enmienda transaccional del PSOE y Ciudadanos, hemos decidido retirar la nuestra y sumarnos a esta, por ser más completa, al incluir acuavoley y softbol. Muchas gracias por su atención.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Si señora Concejala, primero por alusiones, que el Partido Socialista ha dicho una cosa que yo no he dicho, yo no he dicho que es la primera vez que un partido político se levanta del Pleno, que por supuesto ha habido muchas, lo que he dicho es, la primera vez que un partido político se levanta por una teórica ilegalidad no por una discrepancia política que no tiene nada que ver. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo Garcia del Castillo**: Bien, continuando con el tema proposición desde el Partido Popular siempre estaremos a favor del desarrollo de nuevas instalaciones deportivas en el Distrito de Latina, pero antes de solicitar y gastar recursos públicos que son limitados, aunque por lo visto a ustedes les sobra el dinero, consideramos que es más apropiado realizar un estudio, un estudio que nos indique qué tipo de instalación deportiva es más conveniente para la parcela situada entre la Avenida de la Peseta y la Carretera del Barrio de la Fortuna, y una vez realizado dicho estudio realizar las actuaciones oportunas para dotar a ese espacio de una instalación pública realmente demandada por los ciudadanos del Distrito de Latina y que a posteriori serán sus usuarios. Señores de Ciudadanos, no se podemicen, no digan como Ahora Madrid, que van a hacer un polideportivo de gestión pública en la calle Flautas y después no lo hacen, no digan que van a rehabilitar la antigua zona del polideportivo Gallur y después no lo hagan, no digan que van a reparar una piscina cubierta de 25 metros, y después no lo hagan, estos son varios ejemplos de podemización, de improvisación y de falta de diligencia, señores de Ciudadanos no se podemicen, pero creo que ha sido un virus temporal y leve de podemización, ya que de momento no nos traen iniciativas solicitando colocación a dedo ni en centros culturales ni en polideportivos municipales, a lo mejor lo suyo todavía tiene remedio, pero es que esta proposición se ha convertido en un brindis al sol, porque están aprobando una iniciativa con la que a priori podíamos estar de acuerdo, pero sin fecha. ¿Cuándo se va a realizar en un futuro?, esperemos que sea en el 19 y lo hagamos nosotros. Gracias señora Presidenta.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Silencio por favor, por parte del público.

Se concede la palabra a **D^a. Belen del Pozo González**: De verdad señora Concejala, que pena que solo tenga tres minutos, porque es que... una proposición que yo venía toda ilusionada con ella, que era posible que el Distrito de Latina tuviera por fin una cancha de béisbol, que solamente hay dos en Madrid la de la Elipa y la de Rivas, que podíamos ser un Distrito del sur pionero, pues no, vamos a quedarnos otra vez como Distrito de segunda, yo no puedo entender cómo es posible que con el superávit que tiene el Ayuntamiento, que se gasta 104 millones en un palacete, no se para que, no sea capaz de gastarse 800.000 € en una cancha de béisbol, es que no lo puedo entender, resulta que aquí todo el mundo estaba de acuerdo con la primera proposición, todo el mundo la ha enmendado, Ahora Madrid y PSOE les preocupaba mucho el tema de los presupuestos o sea ellos aceptan y votan a favor de las proposiciones cuando no hay un compromiso presupuestario, si hay compromiso presupuestario entonces, ya no, qué quiere decir esto que aunque estén votando a favor no lo van hacer, pero es que lo que más clama al cielo son los señores del Grupo Popular, que es que resulta que ya no sé si son oposición o son gobierno. O sea está diciendo usted señor Ricardo que nosotros nos estamos podemizando, ustedes ya están podemizados, pues es que los que nos están poniendo las pegadas a nuestra proposición son ustedes, es que no solamente no aceptan y no votan favorablemente nuestra proposición que es que nos remiten a un estudio, pero oiga que eso es lo que hace el Equipo de Gobierno cuando no quiere hacer nada. Hace un estudio, una comisión, un equipo de trabajo, no puede ser, de verdad, no puede ser, yo lo siento efectivamente por el club de fútbol Viejas Glorias porque estaban muy ilusionados, llevan seis años gastándose su dinero, en un espacio municipal y que el Ayuntamiento, pues.... no quiere, no quiere, no quiere ayudar a los vecinos. Que significa esto, significa que cada vez que ustedes aprueban una proposición en este Pleno, ya de antemano saben que no la van hacer realidad y esa es la confianza que nosotros hemos perdido en ustedes. Nosotros hemos perdido la confianza en el equipo de Ahora Madrid y los vecinos también la están perdiendo, no confiamos en su palabra, presupuestado estaba por ejemplo, el arreglo de la pista de patinaje del Polideportivo de Aluche y estaba presupuestado y ahí sigue tal cual y sabe usted señora Concejala que el viernes pasado una de las chicas patinadoras se rompió el radio, por el mal estado del suelo, si lo sabe, lo sabe, porque el club de patinaje se lo ha hecho ya saber, pues no sabemos cuántos accidentes se tienen que producir para que se arregle la pista de patinaje. Pero es que lo del Grupo Popular es... de verdad. Me voy de aquí hoy, de verdad, conmocionada, dicen que se inste al área competente, *(la señora Concejala dice: vaya acabando por favor)*, que se estudien las necesidades deportivas, pero si es que parece que se ha redactado la enmienda la señora Gómez Morante. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Bien acabamos estos turnos con la intervención que me corresponde. Doña Belén no entiendo nada, de verdad, me tiene usted, despistada, no hemos dicho absolutamente nada en contra de su proposición y sale usted en su segunda intervención, parece como si la tuviera traída de casa escrita independientemente de lo que digamos, voy a meterles a estos porque seguro que hablan en contra y coge y nos arrea, es que no entiendo nada, cuando estamos a favor, porque estamos a favor, y cuando no, porque no. Bien luego lo voy a explicar porque como veo que usted además vuelve a reiterar, dice en 104 millones en un palacete que no entiendo para que se compró, mire le voy a explicar, primero no es un palacete, no confundamos a los vecinos y las vecinas que nos pueden estar escuchando o leyendo posteriormente el acta es la sede del Área de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid sede que era pública hasta que señor Gallardón que creo

que ahora tiene unos pequeños problemas con el caso Lezo, la vendió a una empresa privada y esa empresa privada se lo volvió a alquilar al Ayuntamiento por 18.000 € diarios. 18.000 € diarios se pagaba por el alquiler de la sede del Área de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid. Si usted cree que no hay motivo suficiente para hacer esa compra para dejar de pagar esa cantidad, pues creo que evidentemente tenemos prioridades distintas, sabe lo que se han ahorrado los madrileños con esa compra 20 millones de euros, gracias a realizar esa compra, lo digo por aclarar las cosas, porque se repiten de manera, constante y creo que es un problema porque al final le queda a la gente una idea contraria a lo que realmente es y la realidad es esa. 18.000 € diarios que se han dejado de pagar y por lo tanto se han ahorrado 20 millones, gracias a la compra de la sede del Área de Hacienda. Bien y ya entrando en la proposición, insisto, si es que no hemos dicho nada en contra, todo lo contrario, hemos dicho que nos parece bien, que vamos a votar a favor, nosotros no nos gusta vender humo, quizá ustedes.... claro yo entiendo que desde la oposición y con tres Vocales es muy fácil traerlo todo aquí, porque ustedes no tienen la responsabilidad de ejecutar, ni la responsabilidad de saber si hay dinero o no para hacer las cosas y capacidad de gestión, pero mire yo no puedo engañar a la gente y no le puedo decir que sí a todo porque ustedes lo traigan aquí, si sé que va haber dificultades para poderlo ejecutar el año que viene, porque las prioridades son muchas, está es una de ellas por supuesto, pero son muchas, entonces cuando nos sentemos a terminar el proyecto de presupuestos y finalmente se haya aprobado en el Ayuntamiento Central será con una línea de prioridades sobre las inversiones que hay que hacer ya nos gustaría a nosotros haber llegado y haber encontrado un Madrid que no tuviera tantísimas necesidades como el que nos encontramos y que por lo tanto pudiéramos hacer todo lo que necesita Madrid y este Distrito en cuatro años. De verdad que a mí me encantaría, pero vamos a ir poco a poco Interviniendo, como ya tendremos ocasión, además más adelantes, de hablar, porque ya lo hemos hecho damas en otros Plenos de cuál es la inversión que este Equipo de Gobierno ha realizado en las instalaciones deportivas de este Distrito, que son cantidades que jamás se habían visto en años y años en los que ha estado Gobernando el Partido Popular, es decir, creo que precisamente en inversión en instalaciones deportivas no se nos puede achacar que no estamos invirtiendo otra cosas que haya que seguir haciéndolo completamente de acuerdo pero nosotros no engañamos queremos ser sinceros con la gente y por eso apoyamos la propuesta pero no tenemos la capacidad de poder decir de manera cerrada que va a ser para el 2018 porque se está hablando de una inversión muy importante que hay que priorizar la que hay que planificarla pero nosotros desde luego la pondremos en marcha la iniciaremos en 2019, presupuestos que serán aprobados antes de las nuevas elecciones y la ejecutaremos nosotros porque estamos convencidos de que los vecinos y vecinas van a renovar en nosotros la apuesta que han hecho para que este Equipo de Gobierno siga gobernando esta Ciudad. Vamos a pasar a la votación de la iniciativa en los términos en los que se ha dicho antes aunque lo nos paseen por escrito la literalidad, ¿de acuerdo?

(Sometida a votación la proposición fue aprobada por mayoría, con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal del Partido Socialista y del Grupo Municipal de Ahora Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular)

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: no sé si castigar ahora y me están pidiendo una pausa pero por este voto estoy por hacerle aguantar dos puntos más,

bueno venga vamos a hacer una pausa de 10 minutos, ¿vale? vamos bien de tiempo, pero por no perder demasiado, ¿de acuerdo?, muchísimas gracias.

(Se interrumpe la sesión para descanso de los asistentes, siendo las diecinueve y treinta y siete, hasta las diecinueve cuarenta y siete, que se reanuda la sesión).

10. Proposición nº 2017/883068 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para acondicionar el Centro Cultural José Luis Sampedro dando solución a las necesidades que se exponen a continuación:

- **Reparar o sustituir el motor del Telón del Salón de Actos.**
- **Pintar las paredes del interior del Centro Cultural.**
- **Sustituir el fregadero del Aula de Pintura y manualidades y nuevo alicatado de la pared donde se encuentran el mismo.**
- **Instalar un interruptor de luz en el gimnasio pequeño de la planta sótano.**
- **Instalar nuevos raíles de luces para las exposiciones.**
- **Sustituir las taquillas en los aseos de la planta sótano.**

Se concede la palabra a **D^a. Belen del Pozo González**: Bien las demandas que presentamos en esta proposición, la verdad es que necesitan de una partida presupuestaria muy poco cuantiosa. Las instalaciones municipales hay que mantenerlas dentro y fuera, es más barato siempre un adecuado mantenimiento que dejar morir un centro. Una mano de pintura en las paredes del centro, adecentar el aula de pintura sustituir el alicatado del fregadero, que hablamos de metro y medio de azulejos, el armario que está en la parte de abajo, que cada vez que se abre se cae la puerta, instalar un interruptor, cambiar unos raíles, o sustituir unas taquillas. Estamos hablando de tan poca cosa. No son grandes inversiones, hablamos señora Concejala de esos pequeños detalles que los usuarios del centro realmente agradecen cada día y no cuestan mucho dinero, ya tenemos conocimiento de su intención de realizar un vallado perimetral del Centro de Mayores al Centro Cultural según nos comentaba la Directora o la sustitución de la barandilla, porque parece ser que no cumple las medidas de seguridad, no cumple la normativa, porque los barrotes están separados o algo así nos comentaba. Y la limpieza de grafitis de la fachada, que está muy bien, y desde luego si es así como nos ha contado pues felicitamos por ello. Pero sabe lo que ocurre que además de adecentar el edificio por fuera pues creemos que es importante también adecentarlo por dentro. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martin**: Donde estará el Partido Popular ideológicamente para llamar podemitas a Ciudadanos, madre mía, en fin. Desde luego estamos muy a favor de la propuesta, es un centro cultural que además conocemos bastante bien, y que desde luego le hacen falta unas mejoras como indica la proposición, se están realizando obras en diferentes centros culturales, como hemos podido ver, como sucede con el Miguel Hernández, como ha sucedido con este externamente, pero bueno es necesario seguir adecuando todos los centros, estos centros que en muchas ocasiones han tenido años y años de dejadez que se han ido acumulando y que luego hacen necesarias probablemente mayores intervenciones, de

las que son simplemente de mantenimiento, así que esperamos que tanto en este centro cultural como otros centros culturales del Distrito que les hace falta esto, arreglos que no son muy importantes pero que sí que son necesarios, para el uso normal por parte de los usuarios, esperemos que poco a poco se vayan haciendo, gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Estrella Aranda Osoijo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ahora Madrid:** Gracias, buenas tardes. Pues sí efectivamente desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid nos queda, como no podía ser de otra manera, aprobar la proposición que presenta el Grupo de Ciudadanos y no solamente estas pequeñas cosas que dice que... como ha presentado la Vocal de Ciudadanos que son de escaso presupuesto pero necesarias, igualmente. En esta rehabilitación de este centro cultural se va, como he dicho, se va a rehabilitar también la fachada, y también otra cosa muy importante, mejorar la climatización del centro que también está bastante deficitaria y que sí que se vienen quejando los usuarios y usuarias, y como lo ha trasladado la directora del centro. Nada más que decir. Totalmente de acuerdo con la proposición y por supuesto que nuestro voto será a favor, muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade, Vocal-Vecino del Grupo del Partido Popular:** Gracias señora Presidenta, buenas tardes a todos los presentes. Señora Belen de Ciudadanos, yo creo que este es su pleno, no sé si en sentido positivo o negativo, pero sí que le voy a decir una cosa, usted ha dicho antes, figurara en acta, cuando la veamos el próximo mes, que Latina, se ha convertido o es un Distrito de segunda, no, mire, no diga eso, me voy a atrever a hablar en nombre de Ahora Madrid, y del PSOE y por supuesto del Partido Popular, señora Belen del Pozo de Ciudadanos, Latina es un Distrito de primera, no es de segunda, no insulte a este Distrito, luego es verdad que ha ustedes, también, haciendo alusión a su oportunismo político y caladero de votos a lo que nos tienen acostumbrados, nos traen aquí, que por cierto ya lo han quitado, la pelotita y el guante, pues para hacerse una foto, e intentar sacar unos cuantos votos, y traen una iniciativa de deportes, una de un centro cultural, quieren tocar todos los palitos para quedar muy bien, y sacar unos cuentitos de votos, , pues miren yo creo que eso no es lo que se merecen los vecinos, los vecinos se merecen soluciones concretas, ahora me voy a referir al señor Romera, porque antes me ha hecho alusiones directas, con nombre y apellido, no le he pedido a la señora Concejala que por alusiones me dejara hablar, porque sé que no me iba a dejar hablar, pero aprovecho para decirle señor Romera, que hombre reflexionar, reflexionen ustedes y además les recuerdo que están gobernando, o dejando gobernar, llámenlo como quieran, al Partido que está en el Ayuntamiento de Madrid, por tanto pues hagan ustedes ese campo de Béisbol y no mareen la perdiz y cuando lo inauguren pues háganse ustedes un bonito partido o un bonito tándem entre Ahora Madrid y PSOE, porque son los que están gobernando, en el Ayuntamiento de Madrid, ha dicho ahora mismo, que hombre que es que años y años de dejadez del Partido Popular, a usted le parece que más de dos años son muchos, o son pocos, porque a mí me parece que es un número razonable para que ustedes junto con Ahora Madrid que son los que están gobernando en el Ayuntamiento de Madrid, no solamente hayan hecho el campo de Béisbol si no que hayan arreglado el centro cultural al que alude esta propuesta y me voy a referir a ella, culturalmente señora Concejala dejan mucho que desear, no le voy a recordar que incluso en la programación de San Isidro ni un solo acto que hiciera alusión a nuestro Patrón, San Isidro, eso ya como muestra un botón y como bien ha dicho antes su compañera, ustedes tienen más de mil millones de euros de remanente,

pues bien yo creo que si estamos hablando, como ha dicho Belen, de poca cosa y de cuestiones de detalle, pues hombre hagan ustedes el favor de ejercer para lo que supuestamente están hay sentados y arreglar esos desperfectos, no solamente de ese centro cultural, si no ya deseen un paseíto por todos los demás centros culturales, entiendo que no pueda porque está a tiempo parcial en Latina y a tiempo parcial en Carabanchel, no sé si eso si es un contrato basura entre Latina y Carabanchel, o es un contrato digamos entero para ambos distritos, y también le voy a decir, *(la señora Concejala dice: que vaya acabando por favor)*, acabo, solamente con lo que se gasta de gasolina oficial puede arreglar el centro cultural. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D^a. Belen del Pozo González**: Señor Berzal, he dicho que Latina es un Distrito de segunda y lo mantengo, Latina es un Distrito de segunda con gente de primera, la gente de Latina es gente de primera, pero el Distrito es un Distrito de segunda y es un Distrito de segunda gracias a ustedes, Latina tiene 240.000 habitantes y no tiene un solo hospital y luego aquí estamos reclamando que el 138 nos lleve al Clínico, Latina necesita un hospital, sólo tiene cuatro centros de mayores cuando otros distritos con 70.000 habitantes tienen ocho, no tienen ni una sola residencia de mayores pública, ni una, no tiene escuela de música y todo esto se lo debemos a ustedes, porque estos señores llevan dos años, poco han hecho, pero es que ustedes en veintitantos, no han hecho nada. Este centro cultural señora Concejala es un centro que está ampliamente utilizado por los vecinos del barrio, yo no tengo ninguna duda que lo antes posible se van a cometer estas reformas porque estoy segura de que decidirán no bloquear la partida presupuestaria que iba destinada a este centro. Muchas gracias.

(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).

11. Proposición nº 2017/888640 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que se instale un campo de césped artificial en la Instalación Deportiva Básica sita en la Calle Concejal Francisco José Jiménez Martín S/N, antiguo campo Arjona, donde juega actualmente el Club Deportivo Águilas de Lucero, con cargo a los Presupuestos del ejercicio 2018, o en su defecto, con cargo a los fondos de reequilibrio territorial o mediante los presupuestos participativos, del mencionado ejercicio.

Se concede la palabra a **D. Ricardo Garcia del Castillo**: Gracias señora Presidenta, el club de fútbol Águilas de Lucero, es un club histórico del Distrito de Latina y más concretamente del barrio Lucero. El club se fundó en 1973 y es un referente del barrio, junto a otros equipos, un club que defiende el deporte como un medio para que nuestros hijos e hijas aprendan a relacionarse entre sí, independientemente de su procedencia, de su cultura y condición social. Que existe con la vocación de transmitir valores a sus deportistas como son la cooperación, la superación, la disciplina y el esfuerzo. Cuyo objetivo es el fomento del deporte entre los jóvenes, por mera diversión, sin darle importancia, al resultado, resaltando el juego limpio, el respeto al equipo contrario, enseñando de esta forma a sus deportistas a solventar los problemas de forma pacífica, es un club señora Concejala que lleva ahí 44 años, y que tiene la intención de seguir muchos más. Entendiendo el fútbol como un estímulo para los chavales del barrio. Por estos motivos desde el Partido Popular le solicitamos la instalación de un campo de césped artificial en la instalación básica del Distrito de

Latina y que se realice dicha actuación con cargo a los presupuesto de 2018 y en su defecto, con cargo a los fondos de Reequilibrio Territorial o mediante los Presupuestos Participativos del mencionado ejercicio, señora Concejala esperamos que atienda esta petición, del club de fútbol Águila de Lucero, y de muchos vecinos del Barrio del Lucero que están detrás de esta misma.. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Gracias, señora Concejala y señores Vocales, con el mayor de los respetos, a veces pienso que nosotros Ciudadanos somos los que gobernamos, lo único que hacen es darnos caña, dando pero caña, el PSOE, Ahora Madrid, no se equivoquen, nosotros no gobernamos, no gestionamos, pero sigan, sigan, que estamos encantados, que dicen por ahí hablen mal, hablen de nosotros aunque sea mal, sigan. Y ahora voy a la proposición, ya saben que nosotros, Ciudadanos, desde el principio de esta Legislatura, está luchando para que todos los campos de fútbol del Distrito, sean de césped artificial, ya lo hemos dicho hace tiempo. Por todo ello, como no vamos a apoyar esta proposición, si vamos a decir que esto ya se podría haber hecho por el Grupo Popular, cuando usted señor Berzal, era vocal, ¿se acuerda?, digo esto porque en el año 2014, que era cuando ustedes gobernaban, a la hora de realizar las obras de acondicionamiento hicieron los parámetros verticales y horizontales interiores del campo por importe de 13.000 €, que lo realizó la empresa COARSA, podrían haber puesto ustedes el césped artificial entonces, también es cierto que como no se hizo no quita que el Grupo Municipal de Ahora Madrid, que son los que gobiernan se quiten la responsabilidad de no hacerlo, en este caso y para que todos los vecinos y sobre todo las chicas y los chicos que jugaban al fútbol sean iguales y tengan las mismas debería de hacer como hizo señora Concejala, con el campo de Castroserna, incorporar en el presupuesto del 2018 una partida suficiente para la reforma de la instalación de césped artificial en este campo Arjona, señora Concejala en el 2019 se lo recordaremos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martin**: Si pues como todos sabemos, nosotros hemos traído múltiples propuestas a lo largo de este mandato, y en mandatos anteriores, para que todos estos campos que estaban en esta zona, poco a poco fuesen teniendo césped artificial, y poco a poco de hecho lo están teniendo, es verdad que este en concreto, trajimos una propuesta para la mejora tanto del firme del campo de fútbol como para los accesos de dicho campo, es verdad también que se encuentra a tan solo a 300 metros del campo Gabriel Fernandez, apenas 3 minutos, 5 minutos andando, de dicho campo y entendemos que deben seguir acometiéndose todas estas obras, pero también es verdad que se ha abierto por parte, de esta Junta de Distrito, una mesa de dialogo con los distintos clubes de toda esa zona, para ir priorizando, cuáles deberían ser los campos que prioritariamente se debieran ir adaptando para que los distintos clubes de fútbol fuesen utilizando estos campos, que ya estaban adaptados en césped artificial y en los próximos presupuestos poco a poco se fuesen incluyendo los que fueran necesarios y nosotros desde luego optamos por esa vía, porque se dialogue, porque se negocie y porque se hable con los distintos clubes, cuál debe ser el orden y cuál deben ser las prioridades y cómo podemos organizar este Distrito. Que todos los clubes de este Distrito tengan acceso a campos de fútbol de césped artificial. Desde luego nosotros no somos los que gobernamos, por más que se empeñe don Antonio, le puede preguntar además usted al comunitate-manager del Partido Popular en este Distrito, que en el último Pleno sobre el debate del Estado del Distrito en vez de citar las intervenciones de don Ricardo citaba las mías. Debían gustarle más y debí hacerlo mejoren en dicho Pleno. Nosotros lo que sí que hacemos don Antonio es

oposición constructiva y oposición constructiva se basa en traer proposiciones a los plenos del Distrito, el Partido Popular solamente nos trae en este Pleno una sola proposición, a lo largo de todo el verano y a lo largo de este mes, para un Distrito de 250.000 habitantes, siendo un partido de oposición, el Partido Socialista hemos visto la que ha traído a lo largo de este Pleno, pues parece que por lo menos más oposición estamos haciendo nosotros a este Gobierno de Ahora Madrid, que ustedes, que desde luego, trabajar, trabaja muy poquito.

Se concede la palabra a **D. Iván Pérez Marinas**: Gracias señora Presidenta, en los dos años que Ahora Madrid lleva gobernando hemos rehabilitado, o construido de nuevas, la mayor cantidad de campos de césped artificial de fútbol en toda la historia del Distrito de Latina. En total son 6, una en el centro deportivo municipal Gallur, otro en el centro deportivo municipal Las Cruces, dos en la instalación deportiva básica Los Cármenes, otra en el Polideportivo Aluche y otra en el IDB Castroserna, por lo tanto, nuestro impulso desde el ámbito institucional al deporte base futbolístico de Latina, es claramente manifiesto. En la decisión de prender estas actuaciones para la elección y priorización de campos de fútbol hemos tenido en cuenta fundamentalmente el estado del terreno de juego y el uso que se hace de él siguiendo esta metodología, hemos comprobado por un lado que el campo de fútbol de la IDB Arjona está en condiciones aceptables para ser de tierra, y por otro lado que es utilizado por el club deportivo Águilas de Lucero, que tal y como consta en la página web, de la Real Federación de Fútbol Madrileña tiene solamente un único equipo, que juegue en competiciones deportivas oficiales, aun así para tratar de hallar una solución, valorando la situación y viendo que a escasa distancia hemos construido recientemente un campo de césped artificial, me estoy refiriendo al IDB de Castroserna, sería razonable que el equipo de Águilas de Lucero, mientras tanto entrenara y jugara en este terreno de juego, si es que quiere entrenar y jugar sobre césped artificial, además el Águilas del Lucero, que de hecho es mencionada en el enunciado de la proposición y han mencionado verbalmente aunque concebida de forma errónea, me explico, el Grupo Popular indica que el nuevo campo se lleve a cabo mediante los presupuestos participativos, pero en su completa ignorancia hacia todo lo que tiene que ver con participación los Vocales del PP desconocen que en los Plenos no se deciden las actuaciones de los presupuestos participativos, puesto que como dice claramente la propia palabra, se deciden participativamente, en una votación abierta a toda la ciudadanía, del Distrito de Latina. Así pues invitamos al Águila de Lucero, a que presente una propuesta en este sentido, en los próximos presupuestos participativos, mientras tanto, pueden utilizar como ya he mencionado el campo de la IDB Castroserna. Muchas gracias por su atención.

Se concede la palabra a **D. Ricardo Garcia del Castillo**: Si gracias señora Presidenta, señor Romera, nosotros trabajamos y mucho, usted sabe que están limitadas las iniciativas, si traemos una proposición y cinco preguntas, no podemos duplicar las iniciativas si quieren las subimos a 12 sin ningún problema, vamos a ver quién trabaja más si ustedes o nosotros. Por otro lado señor Iván sí, han hecho algún campo, pero Castroserna si no me confundo no se ha hecho y no sé si se va hacer este año, el que viene a lo mejor, porque yo sé que van despacito, muy despacito, pero es que a veces no llegan. No me va a dar lecciones de los presupuestos participativos sé perfectamente cómo funcionan de hecho parece que usted no se lo ha mirado, porque este equipo ya presentó la iniciativa en los presupuestos participativos en 2017, lo único que no ha tenido la fortuna o error en la página web de que llegaron a un tope, esto contado por

los miembros del club, y no subían los votos que casualidad, será un fallo informático y no ciencia oculta, que puede ser. También me sorprendería porque efectivamente están alegando que hay un campo de fútbol que se va hacer, pero el Castroserna entonces.... si con los presupuestos del año 2016 y no me confundo, se hizo el de los Cármenes, por qué han hecho a 500 metros el Castroserna y si ese es su razonamiento, no tendría por qué haber impedimento para hacer ahora el de la calle Concejal, pero no quiero pensar mal porque sí pienso mal, a lo mejor, es que ustedes quieren que este club aunque solo tenga en un equipo desaparezca, aunque tenga 44 años y a lo mejor en vez de un campo de fútbol prefieren un recinto ferial al lado del barrio de Lucero. No quiero pensar mal, pero... vamos a ver, lo que pasa de aquí en adelante. Lo suyo al hacer estas dos actuaciones han creado ustedes un triángulo, dejando un campo de césped, un campo de arena en el centro, está el Gabriel Fernández arriba, el de los Cármenes un poquito hacia la izquierda y debajo el Castroserna si se dejan un campo de fútbol de tierra justo en el centro van hacer desaparecer este club, van hacer desaparecer un club de 44 años. Pero me parece perfecto, ustedes no quieren hacer el campo de césped artificial, no se preocupen porque les vamos a demostrar lo que es salir a la calle y con gente. Gracias señora Presidenta.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted, para finalizar tengo el último turno. Hombre don Ricardo decir que vamos despacito con los antecedentes que tenemos de lo que ha hecho el Partido Popular con las instalaciones deportivas básicas en este Distrito es un poco atrevido, permítame, para decir además, situarnos en concreto sobre la instalación que ustedes traen, en el 2010 hicieron la sustitución de los termos es decir empleado en 2.262 € y ya saltamos directamente al 2014, porque el resto de los años no hicieron nada y lo que plantearon fueron 13.412 € en la sustitución de techos y pintura. Y ya, ya, no han hecho absolutamente nada más en esta instalación, si tanto le preocupa este club como evidentemente a nosotros también nos preocupa este club de más de 44 años, digo yo que han tenido tiempo suficiente para haberse empleado en mejorar sus condiciones. Pediría ya audiovisuales para este punto, pediría que lo fueran poniendo de fondo, mientras voy interviniendo. Gracias muy amables. Y miren le voy a recordar lo que ha hecho el Partido Popular sobre la instalación de césped artificial en este Distrito: en el 2009 con fondos del Plan E, por cierto, se hizo el césped de la de la IDB del parque Cerro Almodóvar I, en el 2010 ninguno, en el 2011 ninguno, en el 2012 ninguno, en el 2013 ninguno, en el 2014 ninguno, en el 2015 no dejaron proyectado en presupuesto, tampoco ninguno, ha tenido que ser con la llegada de Ahora Madrid en estos dos años en los que se ha renovado el césped o se ha instalado césped nuevo en el centro deportivo municipal Aluche, las fotos las pueden ir ustedes viendo, en el centro deportivo municipal de Gallur, en el centro deportivo municipal de las Cruces, en la IDB de los Cármenes, en la IDB de Castroserna, efectivamente está en fase de licitación, y la mesa de contratación está a punto de celebrarse, con lo cual empezará este año y ya tenemos también previstos la IDB de Concejal Gabriel Fernández, para año que viene también está en fase de licitación y seguramente las obras o empiezan a finales de año, o a principios del que viene y la IDB del barrio Goya, es decir, de verdad yo creo que con estos datos, que son datos reales, o sea que es negro sobre blanco queda muy claro cuál es la puesta del Partido Popular sobre la mejora de las instalaciones deportivas y de la instalación de césped artificial que de repente ustedes son sus mayores valedores y han dejado este Distrito absolutamente desamparado, mientras hacían desarrollos en otros distritos a ese respecto y cuál es el de este Equipo de Gobierno. Las prioridades

que se marquen se vienen trabajando como bien decía el señor Romera con los clubs y vienen trabajando a través del fondo de reequilibrio territorial como es el caso de la IDB de los Cármenes, se viene trabajando a través de presupuestos participativos con las propuestas que salen por la ciudadanía y que son votadas por ella. Nosotros no decidimos lo que sale o no sale en presupuestos participativos, debían ustedes recordarlo y este Equipo de Gobierno ha empleado durante el año 2016 más de 700.000 € para la renovación de varias de las IDB del Distrito y durante 2017 más de 500.000 €. Yo creo que no hay ninguna posibilidad de dudar sobre cuál es la apuesta por el deporte de base, insisto, de este Equipo de Gobierno, no podemos decir lo mismo de la apuesta del Partido Popular, durante los numerosos años que estuvieron gobernando. Entendemos y sabemos que debemos seguir mejorando las instalaciones, pero permítanme que las prioridades se vayan marcando en función de las necesidades que se van estableciendo, con los procesos de concertación que se tienen con las distintas entidades y en función de la degradación de los distintos campos y de los criterios técnicos y que en cualquier caso el equipo del Arjona, se pueda también buscar espacios si quieren para jugar en césped artificial, junto con los campos que se van hacer alrededor y sigamos interviniendo en el resto del Distrito con campos de césped artificial que tan necesitados son y que ustedes desde luego olvidaron por completo en la cantidad de años que han estado gobernando. Así que por esa razón nosotros vamos a posicionarnos en contra de esta iniciativa, pero insisto, no porque no nos parezca importante, que el club de Arjona también tenga el campo en sus mejores condiciones, sino porque, un poco, por lo que decía antes, no queremos engañar, queremos ser realistas, hemos planteado todo lo que hemos hecho lo que vamos hacer, podíamos aquí vender humo para quedar bien como hacen ustedes que no hicieron nada durante el tiempo que estuvieron gobernando y pudieron hacerlo por este club y hora traen esta proposición defendiendo un club que abandonaron por completo no podemos trasladarles como les digo y compromisos que no van a ser posiblemente capaces de ejecutar, el año que viene, en cuanto al césped artificial, aunque intentemos seguir mejorando sus instalaciones.

(Sometida a votación la proposición fue rechazada por mayoría, con los votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y los votos en contra del Grupo Municipal de Ahora Madrid y el Grupo Municipal del Partido Socialista).

MOCIONES

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

12. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se da cuenta.

13. Dar cuenta de las resoluciones relativas a las Adjudicaciones de Contratos.

Se da cuenta.

PREGUNTAS

14. Pregunta nº 2017/878396 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre cuantos y qué Cursos y Talleres se están ofreciendo en los distintos Centros Municipales de mayores y si se están dando la cobertura necesaria con arreglo a la demanda de cada uno de los Talleres que se imparten.

Se concede la palabra a **D^a Emilia Francisca Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista**: Bien la doy por leída.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Perfecto pues voy a intentar contestarla en el tiempo que tengo, de todo lo que preguntan. Bueno pues para empezar decirles que la oferta que se hace de talleres, desde los servicios sociales, a través de los centros municipales de mayores, siempre se hace, en digamos, dos bloques, con las solicitudes se vienen a denominar, perdón, prioritarias y las no prioritarias, paso a explicar lo que significa: las solicitudes prioritarias son aquellas personas que por primera vez van hacer ese taller o que llevan varios años sin haber repetido ese taller y que por lo tanto le hicieron hace mucho tiempo. Las no prioritarias son aquellas que llevan más de dos años o más realizando ese taller y por lo tanto se sitúan como no prioritarias, a la hora de conceder los distintos grupos. En total en los cuatro centros de mayores hay 121 grupos. De gimnasia, Tai chi, yoga, pilates, manualidades, pintura, bailes de salón, baile línea, cultura general, informática básica, etc.... seguramente que me falta alguno. Bueno más o menos. Se ha generado entrenamiento de hábitos saludables. El número de solicitudes prioritarias que se atienden son 2.542, el número de solicitudes no prioritarias son 3.065 y el total de solicitudes para el 2017 -2018 han sido de 5.607.

Se concede la palabra a **D^a Emilia Francisca Ortiz Álvarez**: Bien, gracias señora Presidenta. Mi pregunta viene porque que la hay los cambios típicos de los cursos que se cambian de empresas y que este año pues ha habido mucha más demanda, mucha más demanda porque el envejecimiento es mayor y porque la cuestión económica también se ha incrementado en la problemática de nuestros mayores. Por ello es que hay una mayor demanda pero no se cubren, hay una demanda, que como bien usted dice prioritaria y no prioritarias, hay más gente que se queda fuera que la que entra. Se ha ampliado una hora por la mañana concretamente en gimnasia, pero no se cubre, se quedan ciento y pico personas, simplemente de gimnasia, centrándome en un área concreta, entonces no se cubre la demanda como usted bien ha dicho, pero queremos que en la perspectiva de que se haga un nuevo centro, los que tenemos demandados y programados, se hagan, pero este año no se cubren. Y también el miedo que hay, es el cambio de profesores y como sabemos que los concursos siempre son a la baja si esto va empeoramiento de calidad, empeoramiento de número, porque claro tiene que haber más número al haber tanta demanda, porque desde luego se han quedado muchas personas en lista de espera y creemos que tendría que vehiculizarse una forma que se pudiera cubrir, que eso es salud, y eso hablando de ahorro, también es ahorro el que no vayan al Clínico usando el 138. Sé que a los ejercicios son beneficiosos para todos, por todo ello es una cosa que ante la demanda que hay no se cubre y ante la demanda creo que desde esta corporación debían tomarse medidas. Más ampliación de la que se da. Gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, simplemente por cumplimentar la información, que le he dado, es verdad como usted indica que el número de solicitudes totales del curso pasado a este han ido en aumento, la población mayor que tenemos en este Distrito pues es bastante significativa, no es cierto que haya más gente fuera de la que se queda adentro, o sea, sí que hay más plazas ofertadas, perdón hay más gente dentro de los cursos de la que se queda fuera pero es verdad que no se cubre toda la demanda que se presenta, eso es cierto, evidentemente tenemos un déficit de centros de mayores en el Distrito, por la cantidad de población que se presenta mayor en el mismo, en ese sentido como ustedes saben ya hay proyectado, la construcción de un nuevo centro de mayores, en la calle Fuente del Tiro 72, y esa es la línea en la que hay que seguir trabajando. Porque bueno, los grupos tampoco se pueden dotar de mucha más gente porque entonces dejarían de ser efectivos y el espacio de los centros que tenemos pues son los que tenemos, pero está claro que hay que seguir haciendo una apuesta por construir ese centro de mayores e incluso seguir avanzando por intentar mejorar, el llegar al mayor número de población, mayor del Distrito para poder ofrecerles unas actividades que sabemos que son fundamentales para ellos, para de su desarrollo físico, para su desarrollo intelectual y para su desarrollo también cognitivo y en ese sentido vamos a seguir apostando por ir mejorando. Muchas gracias.

Informa la señora Secretaria **D^a Mar Sanchez**: El punto nº 15 y el 16 se ha decidido en Junta de Portavoces que se iban a tratar conjuntamente, paso a su lectura.

15. Pregunta nº 2017/878397 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre cuál es el criterio técnico para la nueva ubicación de los contenedores de residuos vegetales y basura que se recoja del Parque Cerro Almodóvar apenas a 7 metros de las viviendas de C/ Yébenes 41 al 55.

16. Pregunta nº 2017/884048 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre el uso que se dará al espacio construido en el parque Cerro Almodóvar, en la calle Duquesa de Parcent, justo detrás de las viviendas situadas en la Calle los Yébenes entre los números 41 y 55.

Bien pues como ha indicado la Secretaria vamos a proceder al debate conjunto porque las dos preguntas se refieren sobre el mismo tema, aunque estén enfocadas o enunciadas de forma distinta. Por lo tanto damos en primer lugar la palabra al Partido Socialista tiempo máximo de tres minutos.

Se concede la palabra a **D^a Lina Paola Rojas Vargas, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista**: Bien, doy por leída la pregunta.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Bien, gracias, lo sospechaba, damos a continuación la palabra a Ciudadanos tiempo máximo de tres minutos.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza, Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**. Se da por formulada la pregunta.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Pues nada doy por formulada la respuesta...No, venga paso a darles la información que me están solicitando, el criterio

utilizado para la selección de la ubicación de la plataforma para contenedores, es importante, en este punto, hacer un alto y decir que no se trata de ningún tipo de punto limpio, que a veces también nos ha llegado ese tipo de rumores o comentarios, es un espacio ubicación de plataforma para contenedores del parque. Aúna las siguientes circunstancias, primero aislamiento de las demás zonas del parque, hacen un lugar situado en un extremo del mismo y así se evita la interferencia con los usuarios y demás servicios de mantenimiento. Segundo, la buena comunicación con la vía pública al estar muy cerca de la misma y facilitarse de este modo el acceso para los camiones para que éstos no transiten por zonas de más afluencia del público y por dentro del parque que puede generar más daño al mismo. Y tercero hay que resaltar que se trata de una plataforma para un contenedor de residuos vegetales del parque que están aislados de las viviendas por una valla y una pantalla vegetal y que su gran tamaño se justifica por los giros de los camiones que retirarán estos contenedores en ningún caso los contenedores permanecerán llenos de residuos más de 1 o 2 días y su instalación y retirada se realizará fuera del horario de descanso de los vecinos esta zona no va a ser utilizada por los servicios de limpieza viaria tal y como también se ha podido señalar en alguna ocasión.

Se concede la palabra a **D^a Lina Paola Rojas Vargas**: Buenas tardes señora Concejala, lo primero decirle que con los criterios que nos ha dicho hay varias zonas del parque que cumplen con estos requisitos y que pueden ser lugares a donde molestan menos a los vecinos y se vean menos. Esta pregunta que traemos aquí, que coincidimos Ciudadanos y nosotros es una pregunta espontánea porque hay vecinos que se han estado quejando y se han quejado, y supuestamente según informan ellas han intentado comunicarse con ustedes y han reclamado y supuestamente ustedes no les han contestado. Si en función a lo que nos ha dicho aquí, sí que hay otra zona donde se molesta menos, así que como ustedes utilizan el lema “gobernar escuchando”, pues utilicenlo, porque si no, no pegan sus actos con su lema, porque las vecinas se quejaron durante la realización de esas obras para que no pusieran esos contenedores en esa zona porque les molestan, porque están a 7 m de su casa y huele fatal y bueno sufren mucho malestar, entonces por favor intenten, no sé si ya se puede, pero los Socialistas lo que queremos es que muevan esa planta, bueno ese centro de basura, a otra zona del parque donde moleste menos y porque puede al final perjudicar a los vecinos. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: En fin, bueno en definitiva lo que se va a poner es unos contenedores de residuos verdes entiendo ¿No? Me hace gracia que unos contenedores de residuos verdes se coloquen justo detrás de unas viviendas cuando hace dos meses se retiraron, unos contenedores de residuos verdes, detrás de las viviendas, situados en la Colonia en la Dehesa del Príncipe, no sé qué explicación nos dan a esto, la distancia es muy similar la que había en Dehesa del Príncipe respecto a la que hay aquí ahora en Cerro Almodóvar, no entiendo como si desde principio de la legislatura comenzamos a solicitar que retirarán el contenedor y hace dos meses, un año y medio después, se consigue retirar, ahora dos meses más tarde, vuelven a caer en el mismo horror. Hace poco nos reunimos con los vecinos de Dehesa del Príncipe y no daban crédito, y tenemos aquí vecinos de la calle Yebenés que no entienden su capacidad de gestión, no entienden como lo pueden hacer tan mal, como hacen las cosas mal, rectifican que puede rectificar, pero que dos meses después vuelven a caer en el mismo error, yo no entiendo su capacidad, no entiendo, antes

presumían de que tienen capacidad, para nada, capacidad gestión nada he retomado la intervención que hacia la Concejala en el Pleno del 14 de enero de 2016, cuando refiriéndose al contenedor de residuos vegetales, de Dehesa del Príncipe decía, hay espacio en ese pequeño parquecillo para poderlo colocar más alejado de las viviendas y por lo tanto que no provoque ningún tipo de inconveniente a los vecinos del edificio, si esto lo decían de los vecinos de Dehesa del Príncipe, porque no se amplía con respecto al de la calle de los Yebenes. Porque si el parque de Dehesa del Príncipe es pequeño, Cerro Almodóvar, es muy grande, porque lo han colocado justo detrás de las viviendas de los vecinos. No se me gustaría que se lo explicaran, porque los criterios técnicos que nos han dado, yo creo que no son suficientes. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, por finalizar frente a lo que han estado comentando. Bien lo primero volver a aclarar ciertas cosas. No es un centro de basura, yo creo que es importante, entiendo, las dudas e incertidumbres que puedan plantear los vecinos, la instalación de estos contenedores vegetales, pero no es ningún centro de basura, no se ha producido todavía a la colocación de los contenedores y por lo tanto el funcionamiento de los mismos con lo cual yo me permito el poder aconsejar que demos la posibilidad de que funcione la instalación para ver si realmente ocurren esos posibles problemas o no, porque desde luego el criterio técnico y además ya les he explicado cuál van a ser las frecuencias de recogida y demás está bastante claro sobre qué es la mejor ubicación para que además los camiones puedan entrar a hacer la recogida de los residuos no es exactamente igual en caso de Dehesa del Príncipe que de Cerro Almodóvar, no estamos hablando del mismo acceso que pudiera tener Dehesa del Príncipe, que pueda tener Cerro Almodóvar y yo creo que eso es importante también, el poder aclararlo. Me gustaría también que se pusieran ahora otros audiovisuales preparados, gracias. Para explicar además que en Cerro Almodóvar estamos realizando, no solamente se han analizado estas intervenciones, sino también otras intervenciones, en el parque, para mejorar en general, la zona, para mejorar el parque que lo que están permitiendo también, es contar con un espacio verde que poco a poco va recuperando una situación que no debería nunca haber perdido. Y por lo tanto la inversión que se está realizando en la zona es importante. También más adelante se va a llevar a cabo la remodelación del auditorio, también de este parque, que va a ser una obra también muy importante, que como ya hablamos en otros plenos de esta Junta de Distrito va a servir también para ubicar un espacio joven, donde se van a poder desarrollar multitud de actividades, es decir, este parque tiene una intervención integral, esta es una de las partes de las intervenciones que se están desarrollando, demos la posibilidad de ver cómo funciona esta parte. Y bueno en cualquier caso no se... hablaremos con los vecinos, pedir disculpas si no han sido contestadas, en cualquier caso en sus apelaciones para reunirse con nosotros y en cualquier caso mandaré instrucciones para ver que podamos hablar con ellos y les traslademos y les expliquemos la situación directamente.

17. Pregunta nº 2017/884065 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre la situación de la construcción de aparcamientos disuasorios en el Distrito.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza**: Si estoy obligado a retomar el tema anterior. O sea, no puede decir que el caso es distinto porque tenemos unos contenedores de residuos que se sitúan debajo de las ventanas de unos vecinos,

igualmente en Dehesa del Príncipe, como en la calle los Yebenes, y eso que dice, dejemos la posibilidad de que funcione, ¿qué van a hacer? Vamos hacer exactamente lo mismo que se coloquen y esperar insistentemente a las quejas de los vecinos y denunciarlas aquí en el Pleno para que un año y medio después deshagamos lo que se ha hecho. Esto cuesta dinero y lo pagamos todos, quiero recordárselo. Bueno volviéndonos a esta pregunta, pues quiero indicar que hace más de un año que en la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, se aprobó la construcción de 12 nuevos aparcamientos disuasorios, en el Distrito correspondían dos, uno en Aviación Española, con 1200 plazas y otro en Colonia Jardín con 1000 plazas. Bueno me gustaría que desde el Grupo Municipal que gobierna, desde Ahora Madrid nos informaran sobre en qué estado está la construcción de estos aparcamientos disuasorios. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted, paso a contestarle, y le voy a ser muy sincera, lamentablemente no disponemos de la información en estos momentos, saben que son inversiones que se van a realizar desde las Áreas de Gobierno, no directamente desde el Distrito, que no tenemos competencias, y no ha habido posibilidad de poder recabar la información y tenerla a tiempo para poder facilitársela a ustedes, en cualquier caso lo que les puedo ofrecer son dos cosas: o llevan la pregunta a la Comisión correspondiente del Área correspondiente para que les puedan contestar, o tan pronto podamos recibir la respuesta se la hagamos llegar por escrito, pero lamentablemente, no dispongo ahora de la respuesta, por lo cual les pido disculpas, pero en este caso no puedo hacer más, porque no es competencia de la Junta de Distrito, directamente.

Se concede la palabra a **D. Alejandro Basco Plaza:** Si bueno la realidad es que no hay nada, o sea no hace falta que diga que están esperando la respuesta para darnos la información, la realidad es que no hay nada. Ha pasado más de un año desde que se aprobó y no hay nada, me gustaría que explicara a los madrileños esta demora, porque ha pasado más de un años sin actuar, le van a echar la culpa a otros partidos o a otras administraciones, me temo que se están quedando sin argumentos y la única explicación que hay para justificar su ineficiencia es su incapacidad para gestionar. Presumen de estar implicados en la protección del medio ambiente, la disminución de la contaminación y la mejora de la calidad del aire, pero no hace nada constructivo para conseguirlo se limitan a predicar pero no hace nada ¿por qué llevan más de un año sin hacer nada?, la única medida constructiva para mejorar la calidad del aire es reduciendo el paso de vehículos, no lo aplican, lo único que pueden hacer no lo aplican, pretenden reducir la entrada de vehículos y en lugar de poner facilidades, y proporcionar alternativas a los conductores lo que se hace es poner trabas, trabas a la circulación de vehículos, esta es la única manera de entender cómo planifican una obras en la Avenida del Mediterráneo, con lo que va a suponer corte de carriles en la M-30, en pleno comienzo del curso escolar, trabas como la eliminación de la salida a la M-30, en sentido Norte por Marques de Ministrol, atreves desde el túnel de Manoteras, cinco mil vehículos al día que contribuirán a saturar el tráfico en la M-30, cortes, obras, trabas, están haciendo todo lo que pueden para dificultar la movilidad con vehículo privado en la Ciudad de Madrid. Ahora bien, proporcionar alternativas, y cumplir con sus compromisos no lo están haciendo. Y la prueba es que ha pasado más de un año desde que prometieron los aparcamientos disuasorios, y todavía no han hecho nada, ni en este Distrito ni en todo Madrid. No, no señora Belen, nada, en todo Madrid no han hecho nada, usted que esta tan preocupada con el Medio Ambiente de lo único que pueden hacer no han hecho, no han hecho nada. Pero claro no son solo

los aparcamientos disuasorios los que han dejado de hacer, porque siguen sin arreglar los parques, siguen sin arreglar, aquí hemos visto el Cerro Almodóvar, o sea lo que hemos visto es la foto de la entrada correspondiente a la Glorieta de los Cármenes, ¿qué pasa con el resto del parque?, tenemos aquí vecinos de la zona con los que estuvimos realizando una visita ayer mismo y demandaban, actuación, se ha tocado, una pequeña porción ¿qué es un 5%, un 10% del parque?, eso es lo que se ha hecho y como bien decía, los parques siguen sin arreglar, muchas aceras siguen levantadas, los árboles se caen cada semana, centros de mayores siguen sin construirse y la escuela de música más de lo mismo, no han hecho nada y cada día que pasa queda más demostrada su incapacidad para gestionar, muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Bueno por acabar con el tiempo que me queda, veo que esto era más que una pregunta concreta una pregunta sacó en la que se ha hablado absolutamente de todo, quizá, bueno, se puede enunciar de otra forma, hablar de la gestión del Equipo de Gobierno, qué opinión tiene usted de la gestión, en ese sentido podíamos haber entrado hablar de todo. En cualquier caso por la intervención que usted ha tenido también con ciertas cosas que exceden del Distrito yo creo que todavía es más oportuno el que redirigen esa pregunta al espacio Ayuntamiento Central para que se pueda debatir al respecto, pero permítame que le niegue la mayor, no es cierto que este Equipo de Gobierno no haya hecho nada para mejorar la calidad del aire, para mejorar la movilidad, ahora si nosotros apostamos por un modelo de ciudad muy concreto que quizá no es por el que apuesten ustedes apostamos por un modelo de ciudad en el que lo primero sea el peatón en el que los primeros sean las personas, en el que la salud de las personas sea lo primero y por lo tanto aplicamos todas aquellas medidas que vayan encaminadas a reducir la contaminación que tantos muertos provocan a lo largo del año reconocido por instituciones internacionales ya no por este Equipo de Gobierno, tenemos un plan A de calidad del aire que se presentó y que está en cualquier caso en proceso todavía, de mejora y que tiene medidas muy importantes y además muy valientes sobre lo que tiene que ser la mejora del medio ambiente de esta Ciudad, hemos aplicado por primera vez siendo también valientes el protocolo, además contra la contaminación en casos de escenarios de alta contaminación, un protocolo que era del Partido Popular aunque ahora ya hay uno nuevo aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento Central actual y que el Partido Popular ni siquiera se atrevió a implementar y este Equipo de Gobierno si ha dado un paso adelante, tenemos una apuesta por lo tanto muy decidida sobre un modelo de movilidad y un modelo de ciudad que ponga en el centro a las personas y no al vehículo privado, por la promoción del transporte público y de otros medios de transporte alternativo como pueden ser el uso de la bicicleta, otros medios que no contaminen, esa es nuestra apuesta, en esa vía vamos a seguir trabajando y está claro que es una apuesta muy distinta por la de ustedes, y además una apuesta que es en esta ciudad porque es absolutamente novedosa pero que no nos estamos inventando nada, nos queremos parecer a otras ciudades no solamente quizá algunas de España pero sobre todo Europa queremos mirarnos en esas ciudades que se son ciudades de progreso que son ciudades que apuestan por la mejora de las condiciones de sus ciudadanos y nosotros no vamos a ir contra el progreso y contra la mejora de la salud, sino todo lo contrario lamento que ustedes estén en la posición radicalmente contraria a la nuestra.

18. Pregunta nº 2017/884319 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta de Latina que nos informe de las medidas que se han tomado para terminar con la plaga “Galeruca del Olmo” que este año ha infestado a gran cantidad de Olmos de nuestro Distrito.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Si la doy por formulada.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Pasó a darles la información que se nos ha facilitado desde la Dirección General de Gestión de agua y zonas verdes del Área de Medio Ambiente, Esta Dirección General está disponiendo los medios necesarios para evitar la proliferación de la plaga de galeruca de los olmos de conservación municipal. Se están realizando monitoreos en varios puntos y haciendo un seguimiento de la evolución del insecto, para que cuando esté en estado larvario se proceda a la aplicación del tratamiento fitosanitario adecuado para conseguir la mayor efectividad posible. Durante el año 2017 durante las revisiones periódicas que se realizan en los distintos puntos de muestreo localizados por el Distrito, solo ha sido necesario realizar el correspondiente tratamiento fitosanitario en la zona de Las Águilas, aunque, en función de la evolución de las poblaciones de este insecto, es probable que sea preciso tratar también en las zonas de Parque Europa y calles Latina y Gotarrendura. También se informa que todas las actuaciones y tratamientos de sanidad vegetal se realizan en cumplimiento del RD 1311/2012 de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. En cualquier caso cabe indicar que el objetivo no debe ser la erradicación total de una plaga (actuación inviable y contraria a la legislación vigente) sino su control de poblaciones a niveles que no provoquen daños reseñables en los elementos vegetales ni interfieran con la actividad humana.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano**: Efectivamente señora Concejala, continuando con su respuesta este coleóptero específico del olmo, está provocando que los árboles se queden sin hojas, ya que estos insectos se alimentan de ellas y van vaciando el interior del tronco, convirtiéndolo en un árbol frágil, o causarle la muerte o que se pueda caer con mucha facilidad, hemos visto que han empezado a fumigar este mes de septiembre un poco tarde, ¿no cree?, y han valorado en vez de fumigar con las molestias, usted o el Área, con las molestias que esto puede ocasionar, eliminar esta plaga de Galeruca, inyectando, al tronco del Olmo, un principio activo que acaba con esta plaga, parece que no. Este principio activo ya ha sido utilizado en otros municipios obteniendo bastantes buenos resultados y por supuesto no ocasionándoles molestias a los vecinos y llenando todo de ese....fumigación. Para evitar estas plagas de este coleóptero se debería haber hecho las fumigaciones o tratamiento fitosanitarios con bastante más antelación y previsión concretamente se deberían haber hecho por el mes de marzo que es cuando empiezan a subir las temperaturas, como usted decía y los insectos adultos se dirigen a las hojas del árbol para alimentarse y hacer la puesta de huevos, a este proceso se llama ciclo biológico de primera generación. Pero como ustedes no saben gestionar los tiempos se han dormido y han dejado llegar el proceso hasta la tercera generación del ciclo biológico, provocando lo que hoy tenemos, las casas llenas de insectos, un montón de árboles enfermos y posiblemente muertos, todo esto que le acabo de contar, sabe quién lo dice, el Grupo Municipal de Ahora Madrid, que son ustedes los que gobiernan y el área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, en el que su titular responsable es

D^a Inés Sabanes, sí. D^a Inés Sabanes, fijese, la más verde de Ahora Madrid, esto lo digo porque viene de EQUO, el partido político verde de España según pone en su web y la verdad no sé dónde está lo verde, ya que en nuestro Distrito estamos pasando de muchas zonas verdes y muchos de la que no fuiste tú estamos pasando en muchas zonas verdes y muchos árboles a zonas terrizas, con menos árboles y sobre todo, sucias y deplorables. Señora Concejala a ustedes les viene bien, les viene al pelo el refrán de “Consejos doy que para mí no tengo”. Pues señora Gómez se tiene que poner las pilas, léanse sus recomendaciones que vienen en la web del Ayuntamiento y aplicarlas haciendo una adecuada gestión provisión y profilaxis de todos los árboles, plantas y arbustos en general de todas las zonas verdes que tenemos, que por ahora son muchas, dentro de dos años no lo sé. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted pues por acabar simplemente usted planteaba dos críticas fundamentales más allá del resto de la intervención que hemos empezado un poco tarde la fumigación o que no hemos optado por otro tipo de salidas, como es la de meter un principio activo al tronco. Bien yo la verdad es que le reconozco la sabiduría que tiene y el conocimiento tan importante sobre el ciclo biológico de este insecto, tengo mucho que aprender de usted, me va a permitir que yo no soy experta ni soy técnica en estos temas y por lo tanto confie en los técnicos del Ayuntamiento y a los profesionales del Ayuntamiento que son los que trabajan en este sentido y son los que están empleando las mejores condiciones posibles para poder acometer esta plaga y siempre de acuerdo también a la legislación vigente pero bueno no obstante me voy a leer detenidamente su intervención una vez que este transcrita porque el saber no ocupa lugar y ha sido muy instructiva desde luego para mi persona.

19. Pregunta nº 2017/888642 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre el incremento de atracos y actos vandálicos que se han producido en el barrio de las Águilas, perteneciente al Distrito de Latina, durante los meses estivales, y qué medidas se han adoptado para el control y disminución de dichos actos.

Se concede la palabra a **D. Gustavo Garcia Delgado, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Gracias señora Presidenta el barrio de las Águilas, sigue sufriendo atracos, robos, en viviendas y coches y por eso traemos esta pregunta concreta, a este Pleno. Permítame rápidamente solo dos datos de los muchos que han acontecido; en el barrio de las Águilas que últimamente está abandonado por su Equipo de Gobierno, y sobre todo en el Área de Seguridad. En el año 2016, este barrio ya sufría robos en viviendas con delincuentes muy violentos y peligrosos y vimos cómo hasta incluso unos ladrones tiraron a un policía por las escaleras cuando intentaba impedir el robo, en concreto además para que lo tenga claro fue el 7-04-2016 y lo conocimos por los medios de comunicación, el policía nacional afortunadamente resultó herido leve al intentar evitar en un robo en la vivienda de su propio edificio confirmado por la jefatura superior de la policía en Madrid para que tenga constancia de ello. También este verano del 2017, el 8 de agosto se produjo la detención en Latina, en concreto en este barrio, de dos ladrones cuando desvalijaban un piso, los arrestados acaban de robar, sólo, en tres viviendas del mismo bloque, la colaboración ciudadana permitió arrestar a los ladrones, ya que un vecino del número 131 de la calle el General Romero Basart, situada en el barrio las Águilas llamo al teléfono de emergencia del

Cuerpo Nacional de Policía, alertando de que habían entrado dos personas en un piso supuestamente vacío. Señora Presidenta reforzar la presencia de la policía municipal u otras actuaciones similares, estamos convencidos que permitiría disuadir a los amigos de lo ajeno y que el barrio de las Águilas sea más seguro de lo que es ahora. Nos gustaría por ello conocer qué medidas se han adoptado para el control de robos atracos y actos vandálicos para el barrio de las Águilas, desde su responsabilidad como Concejal del Distrito. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Bueno pues tengo que contestarle que como Usted bien sabe, desde mi responsabilidad como Concejala del Distrito no tengo competencias para actuar sobre la policía municipal, así que casi le podría decir que con eso le doy por contestada la pregunta, pero no obstante, para tener un poco más de deferencia y que no quede simplemente en eso, si le diré que la mayoría de los delitos que usted me ha relatado en su intervención, son delitos que como usted también sabrá son de ámbito de competencia de policía nacional, que en cualquier caso en las reuniones periódicas que se realizan semanales con el Cuerpo Nacional de Policía y Policía Municipal en este Distrito no se han planteado incidencias especiales que determine un posible repunte de la delincuencia en el barrio que usted nos indica e insisto que son datos de policía municipal pero compartidos en las reuniones con policía nacional así que esta es la información de la que yo dispongo, en cualquier caso como le indicé no recuerdo ahora señor García si usted estuvo en último Consejo de Seguridad, si, bien pues tuvo entonces ocasión de poder escuchar tanto al Comisario de Policía Nacional como al Jefe, al Oficial, perdón de la Unidad Integral de Policía Municipal del Distrito, hablar también sobre cuáles eran las intervenciones que se habían hecho sobre una banda determinada que actuaban en robos en domicilios que se había desarticulado, lo cual no significa que no pueda evidentemente volver a haber incidentes de este caso especialmente agravantes durante la época de verano, pero vamos creo que la información que se dio en ese Consejo fue muy interesante, que tanto Policía Nacional como Municipal insistían en que en cualquier caso no era un Distrito especialmente complicado en cuanto a delincuencia, el Delegado del Gobierno también en ese sentido señalo lo mismo en su intervención e insisto muchas de las cosas que usted me está planteando, corresponden a Policía Nacional, nosotros volveremos a trasladárselo en las reuniones que hay semanales de coordinación, pero en principio ninguno de los dos cuerpos han reseñado nada especial durante este verano como ustedes afirman en su pregunta. Le queda si quiere todavía aproximadamente un minuto de intervención si quiere usarlo.

Se concede la palabra a **D. Gustavo Garcia Delgado**: Gracias, solo indicarle que lo que si sienten los vecinos del barrio de las Águilas, es que usted les tiene y su Equipo de Gobierno, que los tiene abandonados y sobre todo en la parte de seguridad, que sí que puede realizar no sólo a través de Policía Municipal, otras actuaciones para mejorar la seguridad en esa zona, parece ser que en ese Distrito la medida estrellada de ustedes la única que conocen es un cambio de calles y hay un par de calles que ustedes lo que han hecho es el cambiando y es lo único que han visto los vecinos que se ha realizado en ese barrio en concreto. Gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Siento diferir de lo que usted acaba de afirmar en cualquier caso la Policía Municipal realiza reuniones personal la te asustes siento diferir de lo que usted acaba de afirmar en cualquier caso la policía municipal

en realizar reuniones de manera también, bueno no diré continuas, porque no son todas las semanas, pero están programadas con las distintas entidades vecinales asociaciones de vecinos donde se plantean cuáles son las dificultades y se trabaja en cualquier caso policía municipal la unidad si está realizando especial seguimiento, incrementando vigilancias, con patrullas y con componentes de la OAC que son vigilancias extraordinarias pero incluso en esas vigilancias no se ha observado, ni han sido requeridos por ningún ciudadano a este respecto insisto que policía nacional también coinciden que no han detectado ningún aumento especial en la zona, no yo me remito a estos datos que son los de los profesionales de las pues para los cuerpos de seguridad tanto del Estado como como locales y permítame que en ese sentido también limite mi intervención porque son ellos los que tienen acceso a los datos y los que saben lo que está pasando como se está interviniendo.

20. Pregunta nº 2017/888643 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información, sobre qué motivos hay, para que la piscina cubierta de 25 metros del Polideportivo Aluche continúe cerrada, y que a día de hoy, todavía no se hayan comenzado las reparaciones de la misma, las cuales llevaron a su cierre provisional; teniendo en cuenta estos hechos, para cuándo podrán los vecinos del Distrito de Latina contar con esta instalación deportiva para su uso y disfrute.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo**: Gracias señora presidenta, me va a permitir que la felicite, no la suelo felicitar muy a menudo pero la voy a felicitar, porque celebramos un año del cierre de la piscina de 25 m del polideportivo Aluche cerrada. Primer aniversario en el que los vecinos de este distrito se ha quedado sin una instalación municipal y todavía no sabemos cuándo la va a haber, pero bueno, tiene suerte, tiene suerte que tiene al Partido Socialista apoyando en el gobierno, porque si no o que si no estuviese en el gobierno les tendría durante 12 meses en bañador manifestándose por la calle para reabrir esa piscina, sentimos mucho que estén en el gobierno y no en la oposición puesto que la fiesta y la celebración sería completa. El día 27 de abril de este año le traigo una pregunta parecida y usted me decía literalmente: *“las obras no se han empezado todavía”* hasta ahí le doy totalmente la razón. Las obras a día de hoy siguen sin empezar y después me decía que debido a que el contrato marco que se tenía que utilizar para la ejecución de la misma no ha estado adjudicado hasta fechas muy entrado este año, debe haber entrado mucho, porque estamos en septiembre y todavía no se ha hecho nada, se habrá adjudicado ya se estará leyendo el contrato para empezar a hacerlo, no veo otra explicación y después nos informaba que el coste de la reparación sería de unos 600.000 €, espero que siga estando el dinero ahí no se haya desviado a otra partida para.... Bueno, los tejemanejes estos que hacen ustedes con los presupuestos para arriba y para abajo con tal de saltarse la ley en vigor y aparte de eso, después me aseguraba que se va a llevar a cabo, esperemos que se lleve a cabo, estamos ya en septiembre, acabando el año y todavía no se ha llevado a cabo, pero bueno, me decía que a través del contrato marco se reformaría y que la fecha prevista de inicio de las obras sería en julio de este año. Septiembre, julio, agosto, septiembre, tres meses que nos hemos pasado del inicio de la fecha que nos daba como inicio de las obras, no sabemos si hay proyecto, no sabemos cuándo va a empezar las obras, bueno y ya no se me ocurre preguntarla cuando van a finalizar, porque si no sabemos qué proyecto hay y no sabemos cuándo van a iniciar las obras, pues espero que usted me dé más información porque la cultura

que dicen de información y transparencia, o me han dado información falsa en abril o es que no sabían realmente lo que iban a hacer, espero que me dé un motivo que justifique esto, la apertura de la piscina próximamente y que podamos informar a los vecinos que va a pasar porque un año, un año y todavía no saber qué se va a hacer en la piscina y no saber cuándo los vecinos van a poder utilizarla, me parece sangrante. Espero que me dé información y podamos transmitirla a los vecinos, espero que se habrá, se inicien las obras y se terminen lo antes posible, gracias señora presidenta.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, bien, pues paso a contestarle. Como usted bien ha dicho ya se trajo en el pleno de abril esta pregunta, ya le contesté, veo que ha leído más o menos mi contestación, digo más o menos, ya le decía en aquel momento que las obras no se habían empezado, debido a que el contrato marco que se tiene que utilizar para la ejecución de la misma no se había adjudicado hasta fechas muy entradas este año y por lo tanto la Dirección General de Patrimonio no había iniciado todavía las obras. Ya le explique que era reforma de los vestuarios y de la piscina cubierta de 25 m. Dice “no sabemos lo que se va a hacer” bueno yo creo que en aquel momento ya lo sabían pero yo sólo vuelvo a repetir no hay ningún programa don Ricardo, yo entiendo que pasa el tiempo y a veces no nos acordamos de las cosas. Le dije en aquel momento que el coste aproximado era de 1.600.000 €, ¿vale? 1.600.000 €, Dirección General de Patrimonio ha actualizado esa cifra y al mismo está en 1.800.000 €, aproximadamente, lo digo por aquello de que si me quedo algún euro no vaya usted a echármelo en cara más adelante, en torno, en torno, venga vamos a dejarlo así, bien por supuesto que hay proyecto de las obras está en situación de supervisión el proyecto y las obras comenzarán este año. Yo lamento que usted se plantee, bueno entiendo, bueno que se parte un poco de distender el pleno no, que diga que estamos celebrando un año de cierre, yo creo que no hay nada que celebrar cuando tenemos una piscina cerrada durante un año, es verdad como usted bien dice que ya un año cerrado, nos hubiera gustado el poder haber iniciado antes las obras, haber tenido un acuerdo marco en condiciones, que luego no nos hubiera llegado las distintas disposiciones de no disponibilidad del crédito que ahora nos están cuestionando las invasiones financieramente sostenibles, nos gustaría no tener todas esas trabas para realmente poder gestionar sin que nos estén poniendo piedritas en el camino de manera continuada desde la administración central porque se ve que no le debe gustar que este equipo de gobierno haga cosas y salga adelante. En cualquier caso, como le digo la información de la Dirección General de Patrimonio es que, en este año se iniciarán las obras y el año que viene podremos terminar, tener terminada la piscina y se podrá disfrutar por parte de todos los usuarios.

Si, vamos, brevemente, que este año acaba en 3 meses, salvo que ustedes amplíen el años, vamos a ver si es verdad, ya veremos, se lo volveré a traer al pleno, si no es así, ya veremos.

21. Pregunta nº 2017/888644 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información, sobre cómo y a quién va a afectar, de los actuales trabajadores de los centros polideportivos municipales del Distrito de Latina, el Acuerdo para la Clasificación y Ordenación del Personal Laboral del Ayuntamiento y Organismos Autónomos.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Gracias, señora Presidenta, como acostumbro a que no me responda, o me responda de una forma muy escueta, sinceramente, hoy es verdad que hemos aprendido, usted ha dicho antes que hemos aprendido, y espero que la respuesta que me dé, más o menos concreta, más o menos corta, más o menos larga, no haya dentro o en el interior de la contestación coleópteros, porque si no la respuesta obviamente estará vacía. Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Bien, pues paso a contestar. Tiene usted unas habilidades, señor Berzal que me sorprende, sabe de todo, me alegra tenerle como vocal vecino para también poder aprender de usted, pero solo aprender lo bueno y no lo malo, por supuesto. Bien pues le paso a contestar, usted habla, además y pide una información muy concreta, “*cómo y a quien va a afectar, de los actuales trabajadores de los polideportivos el acuerdo para la clasificación y ordenación del personal laboral del Ayuntamiento y organismos autónomos*” lamentablemente no puedo contestarle, pero no porque no quiera sino porque esa información no la tenemos todavía, es un acuerdo que se ha llegado en una mesa de negociación laboral que tiene que ser aprobado por Junta de Gobierno y todavía no hay esa concreción para poderle trasladar, sabe usted que hay unos plazos y todavía esos plazos no se han cubierto y no se ha llegado a ese momento.

Se concede la palabra a **D. Antonio Berzal Andrade**: Me temía que estábamos inundados de coleópteros en esta cuestión. Voy a repetir una frase que ha dicho una compañera vocal del Partido Socialista Obrero Español: “*Gobernar escuchando*”, es que además se me quedó grabado, señora Concejala, el primer día del Pleno de esta legislatura, usted repitió esa frase, yo creo que por mandato de su grupo, hasta la extenuación “*Gobernar escuchando*”, yo voy a seguir preguntando, ¿ustedes han escuchado a los directores de los centros deportivos municipales, de este distrito y de otros?, ¿ustedes, esa decisión que dicen que está negociándose va a ser una decisión participativa?, eso que también les gusta tanto decir, “*nosotros gobernamos escuchando, las decisiones son participativas*” o ¿van a hacer también como suelen hacer con el cambio de las calles, dejando en clara indefensión a quien cambian el nombre de la calle porque ni siquiera les escuchan, y les van a cambiar de puesto de trabajo por el artículo 33? ¿Han hablado ustedes con los directores de los centros deportivos de este distrito? ¿Lo puede decir aquí en pleno y delante de los vecinos? ¿Sabe las inquietudes o usted se puede imaginar, en su propio cuerpo y carne después de por ejemplo, 15 años ejerciendo una función que de la noche a la mañana por un acuerdo sotto voce, por ahí, que se está, como usted ha dicho, que usted misma lo desconoce, le quiten ese puesto de trabajo y esa categoría? Usted se piensa, claro antes decía otra compañera suya que piensan en el tráfico, pero ¿en el tráfico de qué? No quiero pasarme y extenderme mucho en el comentario, porque luego usted me regaña, pero usted me está entendiendo, ustedes lo que tienen que hacer es sentarse con ese colectivo porque ustedes son la corporación municipal que organiza y gestiona esos espacios municipales y esa gente, yo creo que se merecen que se les escuche y ustedes no lo han hecho, no sé si lo van a hacer, me refería a lo del tráfico porque, aunque no tenga mucho que ver con la proposición sí que lo tengo que decir que le ruego le traslade a la Alcaldesa Manuela Carmena, que deje de poner multas, por favor, porque es que son 233 millones de euros en multas y Carmena, también se lo dice de mi parte, si es usted tan amable, no contesta, igual que a los directores de los centros deportivos, no contesta y se han disparado las reclamaciones de los ciudadanos, no contestadas,

¿sabe cuánto? Un 257%, haga usted el pequeño favor de este colectivo, no maltratarlo, escucharles y que la decisión por lo menos, ellos que son los afectados puedan tener parte y ser oídos, muchas gracias.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, pues por consumir mi segundo turno, varias cosas. Mire esto no es una decisión que se ha tomado de manera unilateral, usted sabrá, seguramente, no me cabe la menor duda, porque tiene muchos conocimientos en este sentido y usted sabrá que cuando uno se sienta a hablar de condiciones laborales, se sienta con los representantes de esos trabajadores, que es lo que ha hecho la gerencia de esta ciudad, una mesa de negociación con los representantes de los trabajadores, que son elegidos democráticamente en sus elecciones sindicales, luego este gobierno, claro que se ha sentado que ha escuchado y que ha llegado a un acuerdo dialogando y escuchando a los representantes de los trabajadores del Ayuntamiento. El acuerdo firmado con las organizaciones sindicales, representantes en la mesa general de personal laboral establece entre otras cuestiones la forma de provisión de todos los puestos de trabajo desempeñados por personal laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, igualmente en su disposición transitoria tercera, se señala que las plazas cuya con cobertura se ha acordado que se ha de producir por el procedimiento de libre designación y que la actualidad están ocupados mediante la figura de adscripción provisional, serán convocadas en el plazo máximo de tres meses. En el momento actual existe un importante número de trabajadores que ocupan el puesto de director de instalación deportiva mediante adscripción provisional, por cuanto no haberse desarrollado el convenio único para el personal laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos 2016 en lo que se refería a la clasificación del personal laboral, no ha sido posible convocar procesos de provisión, no se trata por lo tanto ahora sin más de un cese masivo de directores sino de la regularización de una situación que tenía un carácter provisional pero que ha permanecido en el tiempo en muchos años, muchos más de lo que debía ser una situación provisional, más de 10 años. Esta es una reivindicación histórica, la regularización del personal, una red del personal adscrito a las instalaciones deportivas, el antiguo IMD, una reivindicación histórica del personal y de su representantes sindicales luego, mire usted si les hemos escuchado lo suficiente que por fin hemos llegado a un acuerdo para regularizar esta situación que era provisional y que la provisionalidad para el Partido Popular ha sido de más de 10 años.

Interviene **D. Antonio Berzal Andrade**: O sea, cambio de cromos y poner a su gente.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Perdón no tienen uso de la palabra, respete, señor Berzal.

22. Pregunta nº 2017/888645 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información, sobre el número de firmas o apoyos necesarios, para que una iniciativa popular traída al pleno del Distrito de Latina, sea apoyada o ejecutada, por el equipo de gobierno de esta Junta Municipal del Distrito de Latina, o en su defecto por el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: Si, voy a intervenir yo, señora Concejala. Mire una de las bondades que ustedes ofrecieron, desde el punto de vista

electoral a los ciudadanos, a la hora de presentarse a las elecciones, a diferencia de los partidos tradicionales, a la sazón, Partido Socialista y Partido Popular, eran entre otras, que los cargos públicos no iban a cobrar tanto como se cobraba antes aunque esto no lo han cumplido y si no, señora Concejala, dígame en cuánto se diferencia su sueldo del mío, cuando yo era concejal de gobierno. Decían que iban a contratar menos asesores, aunque esto tampoco lo han cumplido y si no señora Concejala dígame cuántos asesores menos tiene usted en relación con los que tenía el anterior concejal del Partido Popular. Que no iban a tener coche oficial, aunque esto tampoco lo han cumplido y si no señora concejala dígame si usted no tiene coche oficial o de incidencias, me refiero a un coche propiedad del Ayuntamiento con chofer que la lleva a usted donde usted solicite, desde el punto de vista laboral. Que no iban a amortizar la deuda de los bancos, que son culpables de todos los males del mundo, como usted bien sabe y que iban a refinanciar la deuda, que es la forma un poco pija de decir que no se iba a pagar, aunque esto tampoco lo han cumplido y más cosas que el escaso tiempo que tengo no puedo enumerar, pero me centro en el objeto de esta iniciativa y espero que esto sí lo cumplan. Decían ustedes, en su programa electoral: *"vamos a implantar la participación directa de la ciudadanía a través de consultas ciudadanas como herramientas superiores en el proceso de participación"* y decían ustedes en el portal de participación, plaza Podemos lo siguiente: *"la democracia pura es la directa, donde los ciudadanos son los que aprobar las leyes y no sus representantes, el sistema representativo es malo porque los partidos y los representantes comercian con el voto sin tener en cuenta los intereses de los ciudadanos"*. Cuando dicen democracia directa está claro lo que es, pero por si acaso, le voy a decir lo que es democracia directa según la Real Academia de la lengua española. Dice democracia que se ejerce por el pueblo sin la mediación de representantes a través de referendos o iniciativas ciudadanas, es decir una participación entre los ciudadanos y los representantes, directa sin intermediarios, en el aspecto que nos ocupa y para ponerlo fácil sin foros locales. Tal y como viene en su programa electoral y ustedes como he demostrado anteriormente abogan en su digamos, reuniones y si usted acepta la consulta ciudadana como herramienta superior en el proceso de participación ciudadana y como estoy seguro que usted no va a incumplir su programa electoral ni va a ir en contra de lo que dice el pueblo y las asambleas que han sido el germen de su partido y para que nos ilustre, después de que el vocal de Podemos, el señor Fuentes Rey nos ha insultado llamándonos ignorantes del punto de vista de participación y ya que nosotros pues no tenemos su nivel cultural y de educación que tiene él y le pido disculpas por ello, pero es lo que tiene la lucha de clases, la pregunta, ¿cuantas firmas de ciudadanos aceptaría usted para tomar una decisión y apunto, porque sería normal, con las limitaciones legales, incluso presupuestarias que cualquier representante público debería tener en cuenta? muchas gracias.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias a ustedes, bien paso a contestar, veo que también esto ha sido otra pregunta a saco, se unen al estilo de Ciudadanos también que ha sacado muchos temas, voy a intenta ceñirme al tema que han traído aquí en su pregunta. Miren, yo le contesto de una manera clara, usted nos preguntaba cuanto número de firmas para que una propuesta sea apoyada o sea ejecutada, bien vera, nosotros tenemos el mismo respeto por todas las propuestas que vienen o bien a este pleno, sean del espacio de donde vengan, en función del reglamento que nos hemos dotado, incluido el de participación ciudadana, o bien que llegan a través de los espacios que hemos habilitado para que participe la gente, es decir presupuestos

participativos o la plataforma de Madrid Decide etc. este gobierno ha implementado muchos más espacios de participación directa de la ciudadanía que ustedes ni siquiera hayan podido imaginar en sus mejores sueños y que por supuesto ustedes no han hecho absolutamente nada al respecto durante más de 20 años de gobierno, 24 o 26, según se quiera contar, vale 24, 26, 28, vamos aumentando. Bienvenidos en cualquier caso si ahora les preocupa tanto la participación y tienen tantas críticas a los Foros Locales y les resulta tan problemático que la gente participe oigan, no si no lo digo ya solamente por su intervención, sino por la línea de su community manager en las redes sociales, que está muy obsesionado con los Foros Locales, digo yo que cuando uno se obsesiona tanto con algo es porque ese algo funciona y por lo tanto a uno le preocupa, entonces bienvenido, ¿no? porque para nosotros es un buen síntoma de que la participación de la ciudadanía está funcionando, bienvenidos, mejor tarde que nunca, bienvenidos a lo que es la participación de la ciudadanía, no solamente a través de la democracia representativa, de su representante sino también de la democracia participativa, que es una democracia, en cualquier caso que no viene a sustituir la una a la otra, sino que viene a completar y que viene a hacer muchísimo más rica el espacio de decisión y de ejecución del gobierno y del conjunto de la de la corporación, así que ya le digo, respeto absoluto, el número de firmas está establecido, por ejemplo en Madrid.decide está establecido que cantidad de firmas tiene que recogerse o de apoyos para que se pase una consulta ciudadana, en presupuestos participativos hay un proceso también en el que se explica y en el que viene definido cuáles son las distintas fases para que luego el equipo de gobierno o finalmente salgan elegidas una serie de propuestas, que se incluyen en presupuestos participativos y el Foro Local, dentro del reglamento de participación ciudadana, aprobado mayoritariamente por el pleno del Ayuntamiento central, establece como los Foros Locales pueden traer también iniciativas a este pleno que se aprueban o no y que cogemos con el mismo respeto y trabajamos igualmente que con cualquier iniciativa de cualquier otro grupo. Yo no sé si eso a ustedes les molesta o les deja de molestar pero esa es nuestra práctica y desde luego, la vamos a seguir desarrollando.

Se concede la palabra a **D. Luis Miguel Boto Martínez**: No hay democracia directa, hay representantes, gracias.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, le vuelvo a insistir, democracia representativa, ligada y de la mano de democracia participativa.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Informa **D^a Mar Sánchez Villas**: Aquí se han presentado, del punto 23 al punto 27, son una declaración institucional presentada por cada uno de los grupos municipales, si bien en Junta de Portavoces, en el día de hoy se ha acordado un texto común que va a ser leído por parte de la Concejala Presidenta.

Toma la palabra **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias, pues pasó a dar lectura, silencio por favor:

Tras los graves atentados perpetrados por el terrorismo yihadista de Barcelona y Cambrils, que han tenido lugar los días 17 y 18 de agosto, desde la Junta Municipal del distrito de Latina queremos expresar en primer lugar nuestro dolor

por la muerte de 16 personas inocentes en estos actos criminales terroristas, así como transmitir nuestras condolencias por las víctimas mortales de los ataques, nuestra cercanía y solidaridad con sus familiares y nuestros deseos de pronta recuperación a los heridos así como nuestro inquebrantable apoyo y solidaridad a todas las víctimas del terrorismo. También queremos expresar nuestro apoyo incondicional a las ciudades de Barcelona y Cambrils, las cuales sentimos como ciudades hermanas, así como a todas las naciones de las que procedían las víctimas.

Asimismo, desde la Junta Municipal de Latina, manifestamos inequívocamente nuestra más profunda condena por estos atentados; consideramos injustificado el uso de la violencia terrorista para conseguir cualquier fin y expresamos rotundamente que frente al odio y el fanatismo es necesario trabajar por una convivencia en paz, la cual debe ser un objetivo irrenunciable en el que todas las personas creyentes o no creyentes tengan un trato igualitario, sin exclusiones. Los asesinos han querido socavar nuestras libertades y establecer el miedo en nuestra sociedad, pero nosotros les decimos que no lo conseguirán, y la respuesta a tanto dolor será siempre la solidaridad y el compromiso con la libertad, la democracia y los derechos humanos que en un estado de derecho estamos comprometidos a defender.

Desde esta Junta Municipal, queremos transmitir nuestra gratitud, reconocimiento y confianza absoluta a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, autonómicos y locales, que cada día trabajan para evitar que estos actos se repitan, así como los servicios de emergencia, sanitarios y de protección civil que han demostrado su compromiso, denuedo, dedicación y profesionalidad en estos difíciles momentos.

Es una declaración institucional que ha sido consensuada por todos los grupos y por lo tanto es aprobada por asentimiento de todos y ahora vamos a guardar un minuto de silencio.

(Siendo las veintiuna horas y diez minutos, se levanta la Sesión).